



**UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA**  
**“SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES”**  
**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL**  
**PROGRAMA OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA**

SERIE MONITOREO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA  
DOCUMENTO 1 / 2005

**EL DESARROLLO HUMANO Y LA SEGMENTACIÓN SOCIAL  
DE LOS ESPACIOS URBANOS.**

El Marco Teórico y Metodológico de una Aplicación Útil al Diseño de Políticas.

**AGUSTÍN SALVIA \***

*Colaboración a cargo de:*

*Pablo De Grande  
Jimena Macció*

La Serie de Documentos Monitoreo de la Deuda Social Argentina se ha realizado en el marco del Programa del Observatorio de la Deuda Social bajo la coordinación general de Agustín Salvia con sede en el Departamento de Investigación Institucional de la Universidad Católica Argentina. La misma tiene por objetivo presentar los resultados de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) realizada por dicho programa de investigación en los principales centros urbanos del país. El desarrollo metodológico general, así como la elaboración de la información estadística, estuvo a cargo del equipo del Barómetro Social, integrado por Jimena Macció, Betsabé Policastro y Carla Bonahora, bajo la coordinación de Eduardo Lépre.

---

\* Investigador CONICET. Investigador Jefe del Observatorio de la Deuda Social Argentina en el Departamento de Investigación Institucional / UCA. Correo electrónico: [agustin\\_salvia@uca.edu.ar](mailto:agustin_salvia@uca.edu.ar).

## RESUMEN

La evolución de las desigualdades sociales y de la marginalidad ha cobrado particular relevancia en los estudios sobre áreas metropolitanas bajo los efectos de los procesos de globalización y de reformas estructurales. Durante los últimos años, algunas investigaciones han analizado las tendencias vigentes definiendo sus resultados en términos de polarización, fragmentación y segregación social. Muchas de ellas se han desarrollado a partir de la tesis de que estos procesos estarían impulsando la formación de una estructura social más vulnerable a los ciclos económicos; fenómeno que sería particularmente intenso en las grandes metrópolis debido a la profundización que experimentan los problemas sociales de desempleo, pobreza e inseguridad.

En procura de continuar con estos esfuerzos, el programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina ofrece evidencias empíricas sobre el papel de la segregación socioeconómica residencial –definida a partir de criterios de estratificación socioeducativa– en la distribución de fuentes de bienestar y logros en el espacio del desarrollo humano. La investigación parte de la hipótesis de que el acceso a oportunidades de vida y de florecimiento humano se encuentra condicionado, tanto por el nivel de crecimiento de la economía y de las oportunidades de empleo, como por el modo en que el sistema social y político-institucional dispone y administra los accesos y barreras al sistema de oportunidades de movilidad social.

Este primer documento de la Serie Monitoreo de la Deuda Social Argentina presenta sucintamente el marco teórico y metodológico general de la investigación, reflexiona sobre la originalidad y la importancia del enfoque para el diseño de políticas públicas y expone el diseño metodológico de flujo elaborado y aplicado en siete grandes concentraciones urbanas del país durante el período junio 2004 – junio 2005.

*Palabras clave: Deuda social / Desarrollo humano / Segregación residencial / Metodología*

## ABSTRACT

The attention devoted to social inequalities and to the growing size of the population segments living at the margins of society, has been increasing in the study of metropolitan areas affected by the effects of globalization and by the impact of structural reforms implemented by governments. Over the last few years some investigations have focused on the trends observed in this connection, stressing the fact that these processes have been the cause of polarization, fragmentation and social segregation. In a good many cases the thesis has been suggested that such developments would be contributing to conform a social structure more vulnerable to the vagaries of economic cycles. This is noticed with particular intensity in large metropolitan areas, where the social problems of unemployment, poverty and insecurity have become more serious.

Building on previous research, the *Observatorio de la Deuda Social Argentina* offers empirical evidence about the role of residential socio-economic segregation –defined through criteria of socio-educational stratification—in the distribution of sources of well-being and achievement in the space of human development. The study has its point of departure in the hypothesis that the chances of access to opportunities of a good life and of human flourishing, are dependent on the favorable conditions created by economic growth, as well as on how adequately the social and the politico-institutional systems manage the ways of access or the barriers to the feasible set of possibilities.

This first document of the series *Monitoreo de la Deuda Social Argentina* aims at succinctly describing the theoretical and methodological framework of the project, proposes some reflections on the novelty of the approach and its usefulness for the design of public policies, and presents the design of the flow methodology applied in seven large urban concentrations of Argentina to the study of the period June 2004-June 2005.

*Keywords: Social debt / Human development / Residential segregation / Methodology.*

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
PRESENTACIÓN .....	2
1. RETOMANDO LA TEORÍA DEL DESARROLLO HUMANO .....	6
1.1. Deuda social y desarrollo humano .....	6
1.2. Desarrollo humano y desigualdad social .....	9
2. LA DESIGULADAD SOCIOECONÓMICA RESIDENCIAL COMO UNA DIMENSIÓN EXPLICATIVA .....	11
2.1. Antecedentes y definiciones .....	11
2.2. Importancia del concepto para el diseño de políticas .....	14
3. LAS PRIVACIONES EN EL ESPACIO DE LAS CAPACIDADES COMO PROBLEMA A RECONOCER Y MONITOREAR.....	16
3.1. Sobre los modos de evaluar privaciones en el espacio de las capacidades .....	16
3.2. El método aplicado al estudio multidimensional del desarrollo humano.....	19
3.3. Una mirada multidimensional sobre el espacio del nivel de vida .....	22
3.4. Una mirada multidimensional sobre el espacio del florecimiento humano.....	26
4. ESTUDIO DE LOS ESPACIOS DE LAS CAPACIDADES A TRAVÉS DE LA ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA.....	29
4.1. Los objetivos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina .....	29
4.2. La segmentación regional y residencial de las desigualdades socioeconómicas.	30
4.3. Diseño de la muestra, representatividad y criterios de selección .....	32
4.4. Análisis de stock y de flujo y de brechas de desigualdad.....	35
REFLEXIONES FINALES .....	36
APÉNDICE I: VALIDACIÓN DEL DISEÑO MUESTRAL.....	37
APÉNDICE II: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA SERIE MONITOREO DE LA DEUDA SOCIAL.....	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	45

## PRESENTACIÓN

El Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires constituye un programa de investigación orientado a evaluar y monitorear de manera sistemática y continua los graves y complejos déficit que en materia de recursos y logros de desarrollo humano afectan a los sectores más vulnerables de la sociedad argentina.

El modo en que la economía brinda oportunidades de trabajo y la sociedad distribuye los frutos del crecimiento económico constituye un determinante ineludible del progreso de un país. En este marco, la privación forzada que sufren amplios sectores sociales, en cuanto a no poder acceder -en situación de libertad y equidad- a un trabajo digno y a fuentes elementales de autonomía y bienestar, ocasiona un grave daño tanto a las perspectivas de crecimiento económico y de integración social como a las capacidades de florecimiento humano.

Sobre este punto, hace más de tres décadas un especialista en la economía del desarrollo escribía:

“Las preguntas a plantearse acerca del desarrollo de un país son: ¿qué ha sucedido con la pobreza? ¿qué ha estado sucediendo con el desempleo? ¿qué ha estado sucediendo con la desigualdad? Si el conjunto de estos tres problemas ha empeorado, sería extraño llamar “desarrollo” al resultado aunque el ingreso per capita haya crecido. Esto, por supuesto, se aplica también al futuro. Un “plan” que no contenga metas para la reducción de la pobreza, la desocupación y la desigualdad, difícilmente pueda ser considerado un plan de desarrollo.” (Seers, 1972: 23).

Planteos como este han tardado en abrirse paso en el campo de las ideas económicas y de encontrar un lugar significativo en las recomendaciones de las políticas públicas. Pero con el andar del tiempo, este enfoque, tanto a través de aportes académicos como de enseñanzas nacidas de la experiencia, va logrando un mayor reconocimiento, si bien no siempre esto se ve reflejado en el terreno de las acciones e intervenciones concretas. En este marco, la actual etapa de recomposición social y crecimiento económico que atraviesa la Argentina desde 2003 invita a examinar estas dimensiones, tomando en cuenta las graves consecuencias dejadas por el estrepitoso fracaso experimentado por las reformas estructurales y el modelo de convertibilidad. Este examen es, además de una interesante oportunidad metodológica, un necesario punto de partido tendiente a poner en el centro del debate la calidad “institucional” de las políticas de crecimiento y distribución vigentes en el país.

Un planteo que es central a esta investigación es que existe una íntima vinculación entre los desafíos propuestos por la teoría del desarrollo humano y los problemas a los que hace referencia la ‘deuda social’. Al respecto, se sostiene que es posible considerar a ésta última como un déficit en aspectos fundamentales para el desarrollo de la vida y la dignidad humana en condiciones de libertad y equidad de oportunidades. Por lo mismo, el estudio sistemático de la “deuda social” –así definida- solo puede ser resultado de una labor de investigación interdisciplinaria.

En este marco, los resultados de investigación –para el caso argentino- permiten sostener que el acceso social a los funcionamientos que demanda un pleno desarrollo humano se encuentran condicionados, tanto por el crecimiento económico y la calidad de las instituciones y las políticas públicas, como por el funcionamiento en “diferentes tiempos” y en “diferentes niveles” que presenta la estructura social. En muchos aspectos este proceso es similar al de muchas otras sociedades del mundo; pero, sin duda, el caso

argentino resulta paradigmático en cuanto a las condiciones de partida, la rapidez de los cambios y la profundidad de las deformaciones acontecidas.

Si bien durante buena parte del siglo pasado el grado de integración y de bienestar alcanzado por la sociedad argentina fue superior a la de la mayoría de los países latinoamericanos, el proceso histórico de las últimas décadas ha puesto en escena un patrón de estancamiento económico, pobreza y marginalidad que diluyó en muy poco tiempo los niveles de progreso y equidad social que habían sido alcanzados. ¿Cómo se explica este proceso? ¿Cuáles son sus alcances? La respuesta a esta pregunta requiere profundizar en el análisis histórico estructural, pero también resulta necesario reconocer y valorar la existencia de factores microsociales, socioculturales y político-institucionales que parecen reproducir sin vías de solución una situación generalizada de pobreza y marginalidad social.

La estrecha relación entre los derroteros económicos ocurridos en la Argentina durante las últimas décadas y el consecuente deterioro que experimentaron las condiciones de vida de amplios sectores de la población, constituye un tema ampliamente investigado, existiendo al respecto una amplia estadística social que respalda esta apreciación.<sup>1</sup> En el mismo sentido, numerosos estudios cualitativos han destacado la proliferación de nuevas formas de marginalidad (Isla, Lacarrieu y Selby, 1999; Vasilachis de Gialidino, 2003; Mallimaci y Salvia, 2005), y su impacto negativo sobre la integración social, así como sobre la legitimidad del sistema político-institucional (Schuster y Pereyra, 2001; Auyero, 2001; Svampa, 2003, 2004; Battistini, 2002; Salvia, 2004).

El conjunto de evidencias parece confirmar que la sociedad argentina atraviesa desde hace varias décadas un proceso de creciente fragmentación y polarización social. Aunque aparentemente contradictorias, tales tendencias corresponden ser entendidas como procesos que ocurren de manera simultánea y que se refuerzan mutuamente.<sup>2</sup> Entre otras consecuencias, la polarización fragmentada estaría conduciendo no sólo a una profundización de la desigualdad, sino también a la constitución de un nuevo régimen de marginalidad social, el cual a pesar de tener ciertos trazos comunes con la “nueva pobreza” (McFate, Lawson y Wilson, 1995; Wacquant, 2001) de las sociedades avanzadas, sin dudas presenta características genéticas y reproductivas específicas (Auyero, 2001; Salvia, 2004).

---

<sup>1</sup> Un número importante de estudios apoyan este diagnóstico en términos de variables macroeconómicas, desempleo, precariedad laboral, pobreza y desigualdad social. Al respecto, consultar FIEL (2001), PNUD-Argentina (2002), Neffa, Battistini, Panigo y Pérez, 2000, Monza (2002); Altimir y Beccaria (1999); Beccaria (2001); Salvia y Rubio (2003), Gasparini (2005); entre otros. En el marco del programa de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina, cabe consultar los trabajos de Salvia y Rubio (2002), Murtagh (2002) y Estévez (2002, 2003); Salvia (2003); Lépore, Salvia et al (2003); Bosso, Salvia, et al (2003), Freier (2003), Mauricio et al, 2003, entre otros, así como el primer informe de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (Salvia y Tami –coord.-, 2004). Las versiones completas de estos trabajos pueden consultarse en el sitio: [www.uca.edu.ar/observatorio.htm](http://www.uca.edu.ar/observatorio.htm)

<sup>2</sup> Estos conceptos se basan en la tesis de las “sociedades fragmentadas” de Mignone (1993), quien argumenta que las estructuras sociales contemporáneas -tanto desarrolladas como periféricas- se están diversificando cada vez más, pero que las microtipologías emergentes tienden a concentrarse en torno a dos polos fundamentales, o macrotipologías, que difieren mucho con relación a las condiciones de existencia, las posibilidades de vida y la cantidad y calidad de los recursos sociales disponibles (p: 436). De esta manera, el nuevo orden social no sólo sería más desigual en cuanto acceso a recursos materiales y simbólicos, sino también lograría un alto grado de integración gracias a los efectos socio-políticos generados por la propia polarización fragmentada del sistema social.

Frente a una amplia variedad de criterios de estratificación social disponibles, a partir de los cuales es posible evaluar la profundidad de los déficit sociales existentes y de las brechas de la desigualdad social, el programa de investigación sostiene la hipótesis general de que la segregación residencial socioeconómica y la segmentación de las oportunidades de empleo, constituyen mecanismos claves a partir del cual se estructuran condiciones que aíslan a los sectores más vulnerables y generan un sistema de acceso diferenciado a recursos, oportunidades y realizaciones en el campo de la vida social y personal. Entre otras derivaciones, esta perspectiva implica vincular las reconocidas desigualdades que ocurren en el campo de las relaciones de clases, de estatus profesional y de poder, e, incluso, en términos de vulnerabilidad a la “pobreza”, al espacio social y residencial de apropiación, concentración y distribución entre los hogares de los bienes y servicios, públicos o privados, así como de los funcionamientos fundamentales de la vida social.

Siguiendo este enfoque, el programa del Observatorio de la Deuda Social desde hace menos de dos años ha centrado sus esfuerzos en dos tareas fundamentales. En primer lugar, avanzar en el reconocimiento de los déficit y las diferencias que en términos de estratificación social presentan un conjunto de funcionamientos en materia de desarrollo humano; y, en segundo lugar, poder evaluar en qué medida el actual contexto político institucional y de crecimiento económico está siendo capaz de favorecer una reducción de los déficit y las desigualdades estructurales observadas. En el marco del problema planteado, de acuerdo con los lineamientos teóricos que constituyen un punto de partida de esta investigación y las evidencias hasta ahora recogidas, cabe esperar:

- a) La vigencia de un complejo vector de segregaciones socioeconómicas que operan condicionando el acceso a fuentes de bienestar y a la realización de logros sociales, tanto en el nivel de vida como en el espacio del florecimiento humano.
- b) La desigual propensión a salir, entrar o permanecer en condiciones de déficit social - en materia de indicadores de desarrollo humano-, por parte de personas, hogares y grupos sociales según el espacio socioeconómico de intercambios económicos y de residencia, en tanto creador o superador de barreras de inclusión social.

De corroborarse el aumento o mantenimiento de la desigualdad se pondría en evidencia mecanismos de tipo estructural –de base socio residencial- que inhabilita el acceso a dichos funcionamientos. Si esto fuese así, estaríamos en presencia de procesos sociales que amplían la polarización fragmentada de la sociedad, no siendo suficiente el crecimiento macro económico ni el normal funcionamiento político institucional para la superación de las privaciones que afectan a los sectores más vulnerables de la sociedad argentina.

El uso de categorías como *espacios socio - residenciales vulnerables* –comparados con aquellos espacios sociales típicos de clases medias altas - a diferencia de los análisis desarrollados en torno a las medidas de línea de pobreza o NB (necesidades básicas), constituye una estrategia orientada a captar de manera más integral la dinámica territorial de producción y reproducción de factores de marginalidad socioeconómica, concentración de fuentes de bienestar y recursos de desarrollo humano y desigualdad social, al mismo tiempo que creemos puede ofrecer un instrumental analítico más potente para la intervención de políticas.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Se sigue aquí el enfoque planteado Kaztman (1999, 2005) y otros autores, para quienes la nociones de segregación espacial, vulnerabilidad y activos forman parte de una teoría de alcance medio, no en función de recortar y explicar un fenómeno macro –como la pobreza–, sino para contribuir con un tipo de causa

## Los objetivos de la Encuesta Deuda Social Argentina

En función de avanzar en el estudio de estas hipótesis, el programa de investigación puso en marcha -en junio de 2004- la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA)<sup>4</sup>, apuntando a tres cometidos centrales:

- (a) la medición, monitoreo y evaluación de la situación de déficit social en materia de desarrollo humano y segregación socioeconómica, focalizando el estudio en los sectores más vulnerables con residencia en áreas metropolitanas del país;
- (b) la profundización de temas de investigación asociados con estas problemáticas desde el paradigma de los sistemas complejos y a través de un equipo interdisciplinario;
- (c) la orientación de los trabajos hacia la obtención de resultados susceptibles de servir de base al diseño e implementación de políticas públicas con parámetros y criterios territoriales.

De esta manera, el estudio comparativo y a lo largo del tiempo de distintos segmentos sociales según su localización en el espacio de residencia constituye una estrategia que posibilita una mejor evaluación del papel de las desigualdades sobre la reproducción y la persistencia de factores de vulnerabilidad social. En este sentido, la EDSA pretende ofrecer un aporte complementario, a la vez que original, a los seguimientos que realizan importantes centros de investigación, especialistas y el propio gobierno. Esto puede ser así debido a que la EDSA: 1) aborda el problema social desde una perspectiva interdisciplinaria, lo cual abre el estudio de dimensiones objetivas y subjetivas no siempre observadas en las encuestas oficiales o privadas; 2) permite evaluar los niveles y la forma en que se distribuyen socialmente un conjunto de indicadores relevantes en materia de la vida social de las personas, según una determinada estratificación socioeconómica residencial; y 3) mide los cambios que van ocurriendo en estos indicadores y su desigual distribución en el espacio residencial urbano a partir del seguimiento diacrónico de los grupos sociales estudiados.

De conformidad con los propósitos del programa de investigación, la serie de documentos Monitoreo de la Deuda Social retoma los informes elaborados en el marco de la EDSA Línea de Base (Salvia y Tami –coord.-, 2004) con el objetivo de analizar los cambios observados entre junio y diciembre de 2004 para una selección de dimensiones e indicadores relevantes para el desarrollo humano. De esta manera, los documentos examinan el impacto que han tenido las condiciones de contexto económico y político institucional sobre una serie de dimensiones e indicadores claves para el desarrollo humano, tales como las condiciones de subsistencia, los logros de inclusión laboral, los funcionamientos psicosociales básicos, la confianza en las instituciones políticas, la participación social y comunitaria y la vida afectiva, en todos los casos, en particular referencia a los sectores socioeconómicos más vulnerables de la sociedad.<sup>5</sup>

---

eficiente a entender la dinámica micro social de los nuevos procesos de marginalidad y segregación económica y social.

<sup>4</sup> Los resultados alcanzados por la EDSA Línea de Base –junio de 2004-, así como el marco teórico metodológico empleado en la misma, pueden consultarse en A. Salvia y F. Tami – coord.- (2004); en particular, cabe referir al capítulo introductorio del mencionado informe (Tami y Salvia, 2004).

<sup>5</sup> Los datos utilizados para la elaboración de esta serie de documentos Monitoreo de la Deuda Social que aquí se presentan, tienen como fuente la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA), tomando las

En cuanto a este primer documento de la serie, su función es tan sólo la de presentar el enfoque teórico metodológico de programa de investigación, el cual constituye un marco común de referencia de los distintos temas de estudio y documentos elaborados. En función de este objetivo, se hace en primer lugar una revisión general del valor y de los alcances que presenta el estudio de la deuda social como un déficit en el espacio multidimensional del desarrollo humano. En segundo lugar, se presentan algunos antecedentes y definiciones sobre el concepto de segregación socioeconómica residencial, su importancia para el diseño de políticas y su particular aplicación a esta investigación. En tercer lugar, se presenta el método que se emplea para evaluar privaciones en el espacio de las capacidades y se ofrece una apretada síntesis de las dimensiones que tanto en el nivel de vida como en el espacio del florecimiento humano son objeto de estudio sistemático.

Por último, se describen los objetivos de la encuesta periódica aplicada a sectores urbanos vulnerables (EDSA), su marco metodológico, el diseño muestral empleado y el tipo de tratamiento estadístico que recibieron los datos (en el marco de los documentos de la serie Monitoreo de la Deuda Social). Al final, dos apéndices acompañan esta presentación, ofreciendo evidencias sobre la validez teórica de la muestra obtenida y mayores detalles sobre las estimaciones, pruebas de hipótesis y coeficientes estadísticos utilizados.

## **1. RETOMANDO LA TEORÍA DEL DESARROLLO HUMANO**

### **1.1. Deuda social y desarrollo humano**

El estudio sistemático de la situación social a través de la EDSA es el resultado de una labor de investigación colectiva e interdisciplinaria. En lo fundamental, el programa de investigación se ha centrado en el estudio de las situaciones de privación, carencias forzadas y efectos de desigualdad en las oportunidades de vida que caracterizan al sistema social. Esta empresa es ambiciosa en al menos dos sentidos: se trata de abordar el estudio de un fenómeno (o, más bien, de un conjunto de fenómenos interrelacionados) de vasta dimensión (integración de métodos cuali-cuantitativos y estudios diacrónicos); a la vez que se procura hacer esto desde un enfoque conceptual suficientemente abarcador (teoría del desarrollo humano) como para captar la gran diversidad de aspectos que presenta la problemática social.

En este marco, un planteo que es central a esta investigación es que existe una íntima vinculación entre los desafíos propuestos por la teoría del desarrollo humano y los problemas a los que hace referencia la 'deuda social'. Al respecto, se sostiene que es posible considerar a ésta última como un déficit en aspectos fundamentales para el desarrollo de la vida y la dignidad humana en condiciones de libertad y equidad de oportunidades.

En procura de una visión suficientemente comprensiva, se ha elegido definir la *deuda social* como un déficit de *desarrollo humano*, considerando que este último concepto es, al menos hasta ahora, el que mejor interpreta el conjunto de dimensiones representativas

---

aplicaciones de Línea de Base (junio de 2004) y la EDSA 2 o primera encuesta de seguimiento (diciembre de 2004). Actualmente se encuentra en procesamiento y análisis los resultados de la EDSA 3, correspondiente a junio de 2005, lo cual permitirá obtener una primera evaluación interanual.

esenciales a la vida humana y de las sociedades (UCA – IPIS, 2002). Asimismo, es conocida la creciente atención que viene concitando el desarrollo humano como aproximación para describir estados sociales en términos de calidad de vida; como patrón de comparación y evaluación de esos estados entre grupos sociales, regiones o países, y como guía para la acción colectiva pública o privada. Sin embargo, tanto como tiene de atrayente este enfoque, particularmente cuando se reconoce la pertinencia de las consideraciones éticas en la valoración del desarrollo como proceso y como objetivo, lo tiene de complejo y problemático a la hora de buscar operacionalizarlo.

Un concepto como el propuesto por A. Sen en términos de capacidades y funcionamientos<sup>6</sup> –en el que tienen su inspiración los estudios sobre el desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo– aporta sin duda una visión iluminadora al describir el desarrollo como expansión de capacidades e identificar la libertad como su objetivo final, pero hay una considerable distancia a recorrer entre reconocerlo de este modo y encontrar la manera en que un “espacio de capacidades” pueda ser medido y evaluado a la manera en que pueden serlo el ingreso, los años de escolaridad o la tasa de desocupación, para citar solamente algunos ejemplos. Y, aunque no sea del caso extenderse más sobre el punto en este lugar, el problema va más lejos que el de discernir acerca de la aplicación de métodos en la investigación (Tami y Salvia, 2004).

La noción de deuda social asociada a la teoría del desarrollo humano, se inscribe en el campo más extenso de una ética del desarrollo, tema que ha sido y es materia de preocupación en el mundo académico y en el ámbito de una variedad de instituciones comprometidas con los problemas sociales. Por consiguiente, es con referencia a patrones de naturaleza normativa que pueden compararse estados y procesos en términos de *mejor* o *peor* ya sea en el plano interpersonal o intertemporal. Tales patrones normativos deben brindar el piso mínimo debajo del cual cabe considerar que la vida humana pierde dignidad y se degrada. Desde luego, esto supone un acuerdo previo sobre las normas que deben ser tomadas como patrón de referencia. Por lo mismo, los criterios para fijar los parámetros a considerar y los umbrales mínimos de realizaciones en torno a temas como la pobreza y la desigualdad han sido y siguen siendo objeto de un amplio debate político y académico.

El enfoque de las capacidades (*capabilities*) y, más tarde, la introducción de la noción de realizaciones (*functionings*) por parte de A. Sen (1980; 1987), significó como dijimos una novedad en la forma de plantear el problema. Según este enfoque, la libertad es el objetivo último del desarrollo, ya que a través del ejercicio de la libertad se ponen en juego las capacidades de las personas. Se entiende por *capacidades* aquello que las personas tienen efectivamente posibilidad de hacer y ser. De este conjunto de capacidades las personas seleccionan un vector *de realizaciones* (*functionings*, en la terminología de Sen), que tienen razones para valorar (en términos de hacer o ser). El desarrollo humano consiste en esencia en la expansión de las capacidades, esto es la posibilidad de alcanzar una serie de realizaciones, y entraña, así, un concepto mucho más amplio que el limitado a los aspectos económicos. Para este autor, un

---

<sup>6</sup> El enfoque de las capacidades (*capabilities*) y, más tarde, la introducción de la noción de realizaciones (*functionings*) por parte de A. Sen (1980, 1987, 1997), significó una novedad en la forma de plantear el problema. Según este enfoque, la libertad es el objetivo último del desarrollo, ya que a través del ejercicio de la libertad se ponen en juego las capacidades de las personas. Se entiende por *capacidades* aquello que las personas tienen efectivamente posibilidad de hacer y ser.

*funcionamiento*<sup>7</sup> es, por definición, algo que una persona realiza: ¿puede la persona leer y escribir?, ¿puede participar en la vida comunitaria? En estos casos el sentido de funcionamiento es evidente, pero en otros casos tales funcionamientos no son propiamente actividades sino estados deseables de las personas, por ejemplo estar bien nutridos o gozar de buena salud. Entonces, tal como dice A. Sen:

“Los funcionamientos que son valorados pueden variar desde algunos tan elementales como evitar la mortalidad o la morbilidad que puede ser prevenida, o contar con abrigo, vestido y nutrición, hasta realizaciones complejas como tomar parte en la vida de la comunidad, vivir una vida grata y estimulante, o poseer autoestima y gozar del respeto de los demás.” (Citado en Crocker, 2002).

Pero este enfoque también es criticado por la ambigüedad que presenta el concepto de capacidades (Williams, 1987; Cohen, 1987; Gasper, 2001). En este sentido, Meghnad Desai (1990) sostiene que, sólo si los recursos son suficientes para garantizar determinadas capacidades básicas, se puede hablar de evaluar las realizaciones y determinar el nivel de vida. De aquí que algunos autores hayan propuesto poner el eje en el carácter universal de las necesidades humanas. Autores como Doyal y Gough (1994) sostienen que mientras los deseos son subjetivos, las necesidades son objetivas, son metas instrumental y universalmente ligadas a evitar un grave daño. En este marco, cabe distinguir el campo objetivo de las necesidades universales del orden subjetivo y relativo de los deseos y las preferencias individuales. A diferencia de las necesidades, de carácter universal, los satisfactores tendrían con frecuencia un carácter relativo.

En este marco, existe una variedad de concepciones sobre el valor subjetivo del bienestar. Una diferencia importante puede encontrarse en los principios mediante los cuales determinados estados de placer o satisfacción de deseos se aceptan o se descartan como componentes del bienestar (Elster y Roemer, 1993). Entre las teorías socioeconómicas relativas a los determinantes del bienestar se encuentran varias clases de explicaciones acerca de los factores relevantes. Un grupo de estas teorías sostiene que el bienestar de un individuo depende en gran medida de su posición social con relación a aquellos con quienes se compara, o con relación a su propio status en una situación anterior. Así, según Easterlin, “al juzgar su felicidad la gente tiende a comparar su situación actual con referencia a un estándar o norma, derivada de su experiencia pasada y presente.” En el caso de la comparación con otros, el parámetro de referencia puede ser un grupo o un promedio de todo el país. En la comparación intertemporal, puede estar referida al ingreso, la reputación profesional, el grado de influencia, etc. (citado por Tomer, 2002: 28).

Dentro de la concepción más universal del desarrollo humano, el bienestar comprende una serie de aspectos objetivos, tales como la duración de la vida, la salud, la vida familiar, la ocupación, la recreación, etc., todos ellos, determinantes de igual valor para el desarrollo de las capacidades. A esta variedad de aspectos corresponde un conjunto de necesidades, de cuyo grado de satisfacción depende el bienestar. En la terminología de Sen, los *funcionamientos* son los que buscan atender a estas necesidades, como la de tener buena salud, estar bien nutrido, evitar la mortalidad prematura, etc., y en tal sentido *se distinguen de la adquisición de bienes destinados a su uso*. Esta última, es una operación consistente en aplicar recursos para obtener aquellas cosas que se desean.

---

<sup>7</sup> El uso indistinto que aquí se hace de las palabras “funcionamientos” y “realizaciones”, obedece a la identidad de su significado conceptual, y a la mayor claridad que, en el uso corriente del español, tiene el segundo de estos términos.

El contraste con las proposiciones de la teoría económica convencional del comportamiento del consumidor es evidente. En ésta, como es sabido, las preferencias exógenamente dadas determinan la asignación del ingreso conforme a la escala individual de tales preferencias, respondiendo al objetivo de maximizar la satisfacción (utilidad) del agente económico. En la concepción del bienestar asociado con el desarrollo humano, los componentes del bienestar son tanto cuantitativos como cualitativos, correspondiendo al conjunto de necesidades de la persona, que incluyen componentes materiales y no materiales. A ello cabe agregar que los niveles de satisfacción de esa variedad de necesidades no guardan siempre correlación entre sí, y en muchos casos están inversamente correlacionados.

Por último, desde el campo de la psicología humanista se argumenta que el desarrollo humano se alcanza mediante la satisfacción de una serie de necesidades que llevan a las personas a lograr niveles progresivamente más altos de autorrealización. La existencia de estas necesidades es, pues, una característica de la especie humana, aunque el grado en que se logre atenderlas o los caminos elegidos (o posibles) para ello sean diferentes según los individuos en función de sus características o de su concreta situación histórico-social. Las contribuciones de Abraham Maslow (1970) brindan algunos elementos fundamentales que sustentan este punto de vista. Un valioso aporte de este autor es su escala o pirámide de las necesidades, constituida por varios niveles que van desde lo material hasta el nivel moral.<sup>8</sup>

Sin duda, el concepto de desarrollo humano encuentra en estas revisiones y debates un estímulo provechoso. Hay en este tipo de visiones una raíz común, en donde se conjugan elementos procedentes de la economía, la filosofía y también la psicología, a partir de la cual se han logrado enriquecer las ideas de utilidad y satisfacción tal como han sido empleadas tradicionalmente en la economía, dentro de una visión humanista que pone a la persona humana en el centro de su campo de estudio.

## **1.2. Desarrollo humano y desigualdad social**

De la argumentación desarrollada hasta aquí se desprende que el desarrollo humano tiene múltiples dimensiones, que se traducen en un conjunto de necesidades cuya diversidad radica en la complejidad misma de la persona y su contexto de relaciones sociales, en tanto sujeto histórico y socialmente situado. Si el desarrollo humano consiste en un pleno ejercicio de capacidades, la constitución de una sociedad justa debe ofrecer igualdad de oportunidades para que todos sus miembros puedan tener acceso a esa expansión, asumiendo como contrapartida el ejercicio de sus deberes y responsabilidades hacia los demás.

Es posible que la libertad compita con la utilidad en términos de fijar el espacio de la eficiencia, pero de ninguna manera puede ser vista como antítesis de la igualdad de oportunidades. Entre otros motivos, porque tampoco resulta aceptable reservar la libertad únicamente a unos pocos elegidos en función de maximizar sus ventajas y

---

<sup>8</sup> En este mismo sentido, es interesante notar la convergencia que se advierte entre el enfoque de las capacidades, sobre el que se sustenta el concepto de desarrollo humano, y algunas investigaciones recientes en las que se integran aportes de la economía, la psicología y la antropología, dentro de la corriente denominada *happiness research*, en la que se insertan autores muy conocidos como Kahneman y Tversky, Frey, Stutzer, Frank, Rabin, etc. La felicidad concebida como florecimiento humano es plenamente consistente con el enfoque de las capacidades y está influida por el “redescubrimiento” del concepto aristotélico de la felicidad, muy presente, por ejemplo, en la perspectiva de Nussbaum (2002).

beneficios. En este sentido, cabe reconocer que las violaciones de la libertad se presentan generalmente bajo la forma de negar los beneficios de la libertad a algunos, aún cuando otros tienen plenas oportunidades de disfrutarlos. Por lo mismo, resulta difícil entender una perspectiva de libertad que no tenga a la equidad como elemento central. Sin las precondiciones sociales que hacen posible la libertad, es decir, si no existe esa “igualdad básica de condiciones” de las que habla Tocqueville, si el sujeto “no dispone de una cuota mínima de dignidad y está dominado por miedos tan elementales como el de no garantizar su supervivencia, se encuentra privado de autonomía moral y su presunta libertad se convierte en apenas un simulacro” (León Blum, s/r).<sup>9</sup>

La trayectoria hacia el logro de niveles mayores de desarrollo humano no es fruto de un proceso espontáneo de la dinámica social, ni efecto resultante de un factor unilateral, como puede ser el crecimiento económico, sino que requiere intervenciones deliberadas en diversos campos. En esta línea de razonamiento un documento de la CEPAL señala:

“Es importante ampliar la noción de equidad considerando distintos aspectos que tienen que ver con la igualdad de oportunidades al inicio y en las trayectorias de los ciclos educativos y del empleo; con la igualdad de oportunidades para acceder al bienestar material pero también para participar en decisiones y en el espacio público; con la igualdad de oportunidades para acceder a los sistemas de justicia, a la seguridad ciudadana y a estilos de vida saludables, y con la igualdad de oportunidades para acceder a múltiples fuentes de conocimiento e información, y a redes de apoyo social y de otra índole.” (CEPAL, 2001: 302).

Es éste un reto cuya atención ha sido largamente postergada, respondiendo a una concepción que, en el plano de las políticas, mantuvo separados los enfoques macroeconómicos de la problemática social, privilegiando la idea de que la pobreza y las desigualdades tendrían su correctivo más eficaz en el crecimiento de la economía. El pensamiento dominante durante las décadas del ochenta y del noventa tuvo claramente este trasfondo, al igual que las recomendaciones de política en él inspiradas. Como es sabido, los resultados estuvieron lejos de sustentar esas esperanzas, tal como lo demuestra la abundante evidencia existente, y, al respecto, la experiencia de América Latina es elocuente. Si hubiera que resumir en una sola frase el contenido de las lecciones aprendidas en esos años, sería que desarrollo y equidad deben encararse conjunta y no separadamente.

Ahora bien, esta conclusión no es nueva: a comienzos de los noventa se planteaba la necesidad de encarar la “transformación productiva con equidad”, reconociendo la dura realidad de que, pese a la proclamada intención de los gobiernos de lograr simultáneamente el crecimiento económico y la equidad social, “durante los últimos decenios ningún país de la región ha alcanzado a la vez ambos objetivos” (CEPAL, 1990: 63). Dentro de esta doble relación causal, el vínculo entre la dimensión económica y la dimensión social en la vida de la sociedad debe llevar a buscar su complementariedad, y, en todo caso, los resultados negativos en materia de equidad no pueden sino atribuirse a que esta última no es tomada como un objetivo de política. Las consecuencias de ello van más lejos que el perder la influencia positiva que tiene la cohesión social para el desarrollo económico y para la vida democrática.

---

<sup>9</sup> Si bien esta representación puede ser aceptada como principio filosófico y suscitar un asentimiento general, los hechos muestran, en la historia real, la existencia de múltiples fuentes de desigualdad en todos los ámbitos de la vida social. La puesta en escena de estas cuestiones en América Latina –y particularmente en la Argentina– deja ver aspectos violatorios fundamentales en cuanto al derecho de todos a la misma libertad.

En el campo real, es evidente que el crecimiento económico, el funcionamiento del sistema político democrático y la integración social han seguido durante las últimas décadas senderos divididos, dando lugar a una estructura social fragmentada, polarizada y en permanente tensión. La persistente ausencia de una política integrada en términos económicos, políticos y sociales ha hecho no sólo que haya más pobres e indigentes (privados de ingresos y de capacidades de desarrollo humano), sino también, que el orden social se haya polarizado al tal punto que hace cada vez más difícil revertir la tendencia hacia una mayor exclusión social de actuales y futuras generaciones. En este contexto, no sólo ha aumentado la cantidad de marginados, mientras que los ricos son más ricos, y las clases medias se han debilitado y dividido, sino que también los “pobres” son cada vez más débiles para instalar en la agenda pública el derecho a la igualdad de oportunidades. La lucha cotidiana por la supervivencia, sumada a las estrategias de captación y aislamiento, no dejan muchas salidas.

En la medida en que el peso de la inequidad es mayor, se fracturan las bases mismas de la vida social, se debilitan o se quiebran las relaciones y el sentido de pertenencia que hacen posible el contrato social, y se vulneran para los afectados las posibilidades de acceso a los niveles elementales de bienestar. La prolongación de situaciones de desigualdad en el tiempo, sin que quienes están vulnerados por ellas lleguen a tener el aliciente de una esperanza de mejoría en un horizonte de tiempo perceptible, redundan en generar un proceso regresivo de reproducción social. En este sentido, se señala que la creciente “naturalización” de la inequidad en todos los planos tiende a alejar del campo político ciudadano la lucha por la igualdad de oportunidades, para trasladar el conflicto social al espacio de la subsistencia y de los acuerdos corporativos.<sup>10</sup>

## **2. LA DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA RESIDENCIAL COMO UNA DIMENSIÓN EXPLICATIVA**

### **2.1. Antecedentes y definiciones**

El aumento exponencial de las desigualdades sociales ha cobrado particular relevancia en los estudios socioeconómicos bajo los complejos y contradictorios efectos que generan los procesos de globalización y las políticas de reformas estructurales. Durante los últimos años, algunas investigaciones han analizado las tendencias vigentes definiendo sus resultados en términos de polarización y fragmentación social. Algunas de estas investigaciones se han desarrollado a partir de la tesis de que estos procesos estarían generando una mayor segregación de naturaleza socioeconómica. Este fenómeno sería especialmente evidente en las grandes metrópolis, debido sobre todo a la particular concentración y segmentación socioeconómica que experimentan los problemas de desempleo, pobreza e inseguridad en los grandes aglomerados urbanos.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Para un análisis de este proceso de creciente desigualdad y mayor concentración de la riqueza y de la miseria en el contexto de la crisis en la Argentina, véanse los trabajos elaborados por Salvia, Léopore et al. (2003) y Salvia, Boso et al. (2003), en el marco del Proyecto Crisis de Reproducción Social del Programa de la Deuda Social Argentina, DII-UCA. Asimismo, cabe señalar que las conclusiones referidas coinciden con los resultados del informe de Desarrollo Humano del PNUD de la Argentina (PNUD, 2002).

<sup>11</sup> Un estimulante punto de partida teórico para este enfoque lo ofrece P. Bourdieu (1993), el cual destaca una estrecha relación entre el espacio físico y el espacio social y su resultante. Los agentes sociales se constituyen “en” y “por” la relación con el espacio social. El espacio físico encarna las distancias sociales

La problemática ha llevado a retomar el concepto de segregación residencial, el cual remite a una desigual distribución territorial de los grupos de población, pudiéndose la misma manifestarse de diferentes maneras. Entre las distintas formas que puede asumir la segregación residencial, la de mayor visibilidad y trascendencia en los países de la región sería la segregación residencial socioeconómica. Esta puede definirse como “grado de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo socioeconómico”. Su medición permite dar cuenta de la escasa o nula mezcla socioeconómica existente en las unidades territoriales analizadas de una ciudad o una metrópolis (Sabatini, 1999; Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001; Rodríguez, 2001; Rodríguez y Arraigada, 2004; Kaztman, 2001, 2003).

La segregación residencial cobra centralidad en un momento en donde la concentración del ingreso, la pobreza y la fragilidad institucional continúan vigentes. El fenómeno se perfila como un mecanismo importante en la reproducción de las desigualdades socioeconómicas, el aislamiento de las poblaciones más vulnerables y la inseguridad ciudadana. En particular, la acumulación de capital educativo y social de las nuevas generaciones parece ser especialmente sensible a las modalidades de concentración territorial de la pobreza (Rodríguez y Arraigada, 2004). En esta línea, los estudios realizados por el CELADE en ciudades como Santiago de Chile, México, Montevideo, Sao Paulo y Río de Janeiro, dan cuenta de la pertinencia y efectividad del enfoque. En general, el espacio físico territorial de estas ciudades presenta una particular correspondencia con la segmentación social en materia de desempleo y pobreza (CEPAL/HABITAT, 2001; Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001; Kaztman, 2001; Kaztman y Retomaso, 2005; entre otros).

En general, los autores tienden a definir la segregación residencial socioeconómica como un mecanismo y un resultado de los procesos de reproducción de las desigualdades socioeconómicas (Rodríguez y Arraigada, 2004). Se ha subrayado el hecho de que “aisla a los pobres” (Dureau et al, 2002), fortaleciendo sus redes primarias pero limitando sus posibilidades de movilidad social ascendente (Forni y Roldán, 1999). También se ha señalado que la segregación reduce los ámbitos de interacción de los diferentes grupos socioeconómicos, siendo la segmentación educativa (CEPAL, 2001) y la segmentación laboral, dos de sus derivaciones más sobresalientes (Kaztman y Retomaso, 2005). A esto cabe sumar indicios de que la segregación residencial socioeconómica afecta el acceso a bienes y servicios públicos, la participación político-ciudadana y la vida comunitaria (CEPAL/ CELADE, 2002).

Por otra parte, la literatura norteamericana aborda el problema de la segregación residencial desde diferentes aspectos. Los trabajos teóricos enfocados a resolver necesidades de operacionalización de la segregación espacial urbana mantienen un desarrollo sostenido desde hace algo más de 50 años. En esta línea, una prioridad ha sido la construcción de índices robustos para la producción de conocimiento empírico en el campo de la segregación residencial (Williams, 1948; Cowgill y Cowgill, 1951; Duncan y Duncan, 1955; Massey, 1978; White, 1983; Goodman, 1985; Hutchens, 2004).<sup>12</sup>

---

de manera tal de presentarlas como si hubieran sido “naturalmente dadas”. Precisamente, la perdurabilidad de la estructura social (como espacio social) se debería, entre otros motivos, a la fuerza que presenta dicha encarnación en el espacio físico.

<sup>12</sup> La temática supone en términos teóricos un debate en relación a los diferentes planos de determinación posibles: los modelos dinámicos de segregación residencial de Schelling (1971) pusieron en evidencia el

Reforzando esta visión dinámica del fenómeno Wilson (1987) revisó las causas del incremento de la ‘dislocación’ social de barrios pobres, descartando a la vez explicaciones que dieran centralidad a una “cultura de pobreza” o a efectos de racismo (Wilson, 1991; Vilagrasa, 2000). A su vez, Quillian (1999) resume los debates posteriores a Wilson en tres grupos: las que explican el fenómeno a partir de migraciones de clases medias hacia afuera de ciertos barrios, los que lo ven como resultado de segregación racial, y las que identifican sus causas en las pocas perspectivas laborales de los trabajadores de esos barrios. Diferentes trabajos aportaron evidencias en una u otra dirección (Rankin, 2000).

Por último, cabe destacar que trabajos más recientes sobre segregación residencial permiten identificar una segunda generación de investigaciones, que incorporan gradualmente mayor complejidad en el tratamiento del espacio, combinando datos sociodemográficos con herramientas de georreferenciación. Estos estudios logran identificar fenómenos sociales y fronteras residenciales sin tener que restringirse a particiones administrativas, que con frecuencia resultan malos identificadores de la diferenciación social. De esta forma, realizan entrecruzamientos de datos de hogares y personas con información de infraestructura y regional, logrando situar los sujetos de estudio en sus contextos de existencia (Omer y Benenson 2002; Dawkins, 2004).

En contraste con estos interesantes desarrollos, en la Argentina los estudios sistemáticos que han abordado esta línea de investigación a partir de datos censales o encuestas son casi inexistentes.<sup>13</sup> La mayoría de los trabajos se concentran en estudios de caso, apoyados en indagaciones con profundidad. Una número importante de estas investigaciones se han preocupado en estudiar el entramado territorial en el cual se inscriben las prácticas de subsistencia, reproducción social y movilización política de los sectores sociales (Merklen, 2005; Auyero, 2001; Fournier y Soldano, 2001; Malimacci y Salvia, 2005). Estos estudios invitan a pensar y debatir las formas en que se inscriben las transformaciones de la estructura social, incorporando como dimensión relevante el espacio residencial.

En el marco de esta temática corresponde ubicar aquellos estudios que destacan la importancia del barrio como espacio de repliegue y como fuente potencial de cohesión y organización, que le permitió a los sectores populares llenar los vacíos dejados por las instituciones y la falta de empleo (Forni y Roldán, 1999; Feijó, 2001; Svampa, 2003; Merklen, 2005). A medida que aumenta la población que no encuentra soportes suficientes en el mundo del trabajo, la inscripción territorial parece ganar importancia. Otros investigadores han centrado su interés en describir los procesos de fragmentación del espacio urbano a partir de la conformación de nuevos barrios cerrados para uso exclusivo de poblaciones de altos ingresos (Svampa, 2001).

En cambio, otra serie de trabajos (Malimacci y Salvia, 2005; Auyero, 2001; entre otros) han explorado –también a través de estudios de caso– los efectos de la concentración espacial de la pobreza urbana sobre su endurecimiento y perpetuación. Desde esta

---

carácter potencialmente emergente de altos niveles de segregación, explicitando cómo éstos podían ser generados a partir de pautas de elección individual que interactuasen entre sí multiplicando sus efectos.

<sup>13</sup> Hasta donde se ha podido indagar, el problema ha comenzado a ser explorado –desde una perspectiva centrada en grupos demográficos y con datos censales de 1991 y 2001– para el caso de la ciudad de Córdoba por Peláez (2004), así como por otros miembros del equipo de la Dra. Celton de la Universidad Nacional de Córdoba. También en la Universidad Nacional de General Sarmiento parece estar constituyéndose un grupo de estudio en esta misma línea. Hasta el momento, nadie se ha ocupado del problema de manera sistemática, y mucho menos desde el enfoque del desarrollo humano.

perspectiva, se otorga gran importancia al impacto negativo del entorno social de los lugares de residencia sobre las posibilidades que tienen las personas y los hogares vulnerables de mejorar sus condiciones de vida. Los barrios son vistos como contextos que mediatizan el acceso de las personas al mundo laboral, al mundo institucional, al mundo estatal. Según este enfoque, la residencia en barrios con altas concentraciones de pobreza agregaría desventajas importantes a aquellas que se derivan de las bajas calificaciones relativas de los residentes.

Por último, otros estudios de casos han sugerido –sin pretender mediar en la controversia- que el espacio vecinal o barrial constituye en realidad un campo de disputa social, lo cual deja como resultado un funcionamiento polivalente y abierto al comportamiento de los actores sociales, afectados por múltiples relaciones recíprocas, tensiones y conflictos, las cuales pueden convertirse tanto en un punto de anclaje como en un punto de fuga frente a la pobreza y la exclusión social (Raffo, 2005).

Es en este estado de avance de la investigación empírica que el programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina se ha propuesto aplicar tanto el enfoque del desarrollo humano como el enfoque de segregación socioeconómica residencial al estudio y monitoreo de la problemática social. Al respecto, se ha adoptado como punto de partida un diseño teórico-metodológico de estratificación socio-residencial, para una serie de indicadores de desarrollo humano, según características socioeducativas observadas en los espacios residenciales de grandes concentraciones urbanas del país.<sup>14</sup>

Aunque la búsqueda de evidencias continúa, los resultados hasta ahora alcanzados parecen confirmar que el espacio residencial no es neutro en cuanto a la distribución de recursos de desarrollo humano e integración social, ni que las características de los grupos que conforman la estructura social se distribuye de manera aleatoria sobre dicho espacio. El espacio residencial parece constituirse en un escenario de aglomeración social en el cual el acceso a recursos y las realizaciones de los grupos que habitan dicho espacio pueden ser predichos. Entre otras consecuencias, estos hallazgos muestran la importancia de continuar profundizando esta línea de investigación, en función, tanto de monitorear los efectos del contexto económico sobre las condiciones de desarrollo humano, como para evaluar el modo y la fuerza con que el espacio socioeconómico residencial funciona como una “barrera” o un “trampolín” para el acceso a logros de movilidad social.

## **2.2. Importancia del concepto para el diseño de políticas**

La investigación parte de la tesis de que el acceso social a los recursos y las realizaciones que demanda el desarrollo humano en nuestro país se encuentra condicionado por el funcionamiento polarizado y fragmentado de la estructura social. Frente a una amplia variedad de criterios de estratificación social disponibles, a partir de los cuales resulta plausible evaluar la validez de tal enunciado, las diferencias socioeconómicas residenciales constituyen un modo de acercarse a una serie de condiciones materiales y simbólicas que aíslan a los sectores más vulnerables y que

---

<sup>14</sup> De acuerdo con los resultados obtenidos por la EDSA “Línea de Base” (junio de 2004), los grupos de población ubicados en espacios socioeducativos diferentes presentaban muy desiguales capacidades de subsistencia, inserción laboral, acceso a servicios sociales, competencias psicosociales, participación institucional, integración social, etc. (Salvia y Tami –coord.- 2004).

intervienen sobre el acceso, la disponibilidad y el aprovechamiento efectivo de bienes y servicios, tanto de origen público como privado.

El reconocimiento de este factor ha llevado a considerar el problema de la segregación socioeconómica residencial como un indicador de las desiguales oportunidades de desarrollo humano que presentan los grupos sociales. Al respecto se sabe que la segregación afecta la calidad de vida y las opciones de movilidad social de los sectores que habitan los espacios más desfavorecidos. Por lo mismo, más allá de la importancia heurística del concepto –como herramienta operativa para evaluar la desigualdad social– resulta importante conocer el alcance del fenómeno a los fines de planificar intervenciones políticas destinadas a mitigar el impacto adverso del mismo sobre los sectores más vulnerables de la población y propiciar su desarrollo e integración social.

Al respecto, cabe destacar la jerarquía alcanzada por esta temática en las agendas políticas de América Latina (CEPAL/Hábitat, 2001; CEPAL/CELADE, 2002). En particular, se destaca su importancia en cuanto a buscar una mayor integración espacial y social del territorio urbano con el objetivo de disminuir los niveles de segregación de los pobres y favorecer su inclusión social. En segundo lugar, se ha señalado la importancia de desarrollar programas de prevención de problemas de inseguridad y violencia urbana, como acciones que en realidad deben modificar las condiciones que operan sobre la segregación social.

Ambos problemas remiten al diseño de políticas y programas focalizados territorialmente. Es esta una práctica de creciente importancia que busca mejorar la condición de los barrios que concentran población pobre y que puede favorecer la localización de pobres en zonas dotadas de infraestructura e integradas a las ciudades.

Según la experiencia internacional, la promoción de áreas urbanas integradas requiere de estrategias sensibles con las necesidades de diversidad social y funcional, para lo cual se requiere abordar las distintas dimensiones de vulnerabilidad que operan territorialmente. En el mismo sentido, se destaca que los programas que se emprenden deben enmarcarse en estrategias globales que hagan frente a la segregación como un problema de escala urbana general, y no puntual o reducido al tema de las disparidades económicas o de calidad de vida. Al respecto, resulta ser cada vez más necesario sumar al enfoque tradicional una perspectiva del desarrollo humano con un horizonte de metas más elevadas e integradoras, incluyendo objetivos de fortalecimiento institucional y de participación social a nivel local.

Las políticas públicas interesadas en abordar los problemas de la pobreza y los déficit de desarrollo humano deben enfocar el problema en el marco de acciones que promuevan en distintos niveles y dimensiones del desarrollo humano la integración social, disipen la segregación socio residencial y ponga barreras efectivas a la exclusión. En cualquier caso corresponde señalar la importancia de políticas de focalización territorial tanto a través de inversiones del gobierno nacional, como de instrumentos de planeamiento urbana pro integración social en espacio local.

Por todo expuesto, corresponde destacar la importancia que reviste la línea de investigación propuesta en función mejorar los diagnósticos, especificar los diseños y ajustar la ejecución de acciones orientadas al desarrollo económico y social urbano según los lineamientos que al respecto brinde la investigación aplicada sobre las áreas residenciales y sus condiciones de reproducción social. Y esto, al menos, en tres líneas de intervención:

- a) intervenciones económicas y programas de empleo (impuestos progresivos, programas de ingresos, programas de empleo, programas de capacitación, fomento de actividades empresariales y de inversiones de capital, promoción de formas de producción informal vinculadas al mercado global, etc.);
- b) sistemas avanzados de planificación urbana a través de los cuales el Estado modela el capital social comunitario a partir de programas e inversiones en transporte, seguridad, salud, educación, recreación, participación social, etc., orientados a una inversión compensatoria y socialmente integradora del espacio público.
- c) intervención en el mercado de la vivienda por medio de construcción de viviendas sociales más integradas a la estructura social, subsidios a sectores de ingreso medios y bajos para la autoconstrucción y políticas de regulación de precios de alquiler.

### **3. LAS PRIVACIONES EN EL ESPACIO DE LAS CAPACIDADES COMO PROBLEMA PARA RECONOCER Y MONITOREAR**

#### **3.1. Sobre los modos de evaluar privaciones en el espacio de las capacidades**

Son múltiples los esfuerzos orientados a producir indicadores capaces de capturar la naturaleza multidimensional del desarrollo humano.<sup>15</sup> En general, hay gran coincidencia en cuanto al reconocimiento de que los datos que proporciona la medición del ingreso no son suficientes para reflejar el bienestar de las personas, así como para caracterizar por sí solos las situaciones de pobreza. El marco conceptual en que se basa el enfoque del desarrollo humano es la teoría de las capacidades, y por ello, el objetivo al que apunta es discernir el grado en que se alcanza la meta de lo que las personas pueden hacer y ser (*doings* y *beings*). Por consiguiente, el estado de subdesarrollo se refleja en la carencia de ciertas capacidades básicas más que en el bajo nivel de ingreso por habitante.

Pero el enfoque no ha dejado de suscitar críticas. En un estudio reciente, Harkness (2004) señala que algunos autores han cuestionado hasta dónde el modelo de Sen puede ser un marco operacional efectivo dada la variedad de *funcionamientos* que pueden considerarse relevantes, y el desacuerdo que puede existir entre diferentes personas acerca de la naturaleza de una vida *adecuada*. Quienes plantean tales objeciones cuestionan el realismo que pueden ofrecer estos indicadores frente a los métodos empleados habitualmente por los economistas (esto es, el producto o el ingreso). Sin embargo, para quienes sustentan estas opiniones, el valor del ingreso puede ser una alternativa tan válida como cualquier otra como indicador del bienestar. Otros autores como Anand y Ravallion consideran que el tema plantea, en realidad, una cuestión eminentemente empírica, a dilucidar en cada caso (Harkness, 2004: 3-4). Asimismo, una cuestión importante que se señala en la literatura es la pertinencia de los indicadores sociales según el uso al que se destinen, ya sea la identificación de núcleos de población

---

<sup>15</sup> Entre dichos esfuerzos, el más conocido y de uso más generalizado es el Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este índice es una agregación ponderada de atributos referentes al ingreso, la salud y la educación. Para mayores detalles véase PNUD (1998: 107-109).

necesitados o vulnerados, o la medición del grado de progreso de un país en su desarrollo humano.

Una posición equilibrada –y a la cual esta investigación adhiere– es la que expresa Des Gasper en un estudio reciente acerca del desarrollo humano:

“Hay muchos aspectos importantes del bienestar ‘objetivo’ (tales como la salud, la vida familiar, el empleo, la recreación, la calidad de la muerte) y estos son también determinantes del bienestar subjetivo. Estos aspectos están lejos de estar invariablemente correlacionados con el acceso a los bienes por vía del ingreso, de manera que éste no puede servir como un proxy para los otros. En efecto, esos aspectos pueden a veces mostrar una correlación negativa con el ingreso y entre sí, de manera que el uso del ingreso, o de cualquier otra variable, como proxy para todas las otras, puede inducir a serios errores... Se necesitan cuadros desagregados que pongan de manifiesto diversos aspectos de la vida.” (Gasper, 2002: 29).

Esta incursión en algunos aspectos controvertidos que se suscitan a propósito de las dimensiones del desarrollo humano, pone en evidencia la importancia que tienen los diseños metodológicos en que ellos se apoyan, y sugiere, por otra parte, la necesidad de una actitud de cautela en el análisis de los resultados. Dada la complejidad de los problemas involucrados, la interconexión entre diversas disciplinas aparece como una exigencia insoslayable, debiéndose, además, tomar debidamente en cuenta los contextos históricos, económicos, político-sociales y culturales, a la vez que cabe reconocer que detrás de estos debates hay otros problemas.

En efecto, cabe al respecto tener en cuenta que el modo en que se define la medición de cualquier fenómeno refleja siempre un tipo o nivel alcanzado de desarrollo teórico y conceptual. Pero a diferencia de otros campos, donde los fenómenos estudiados son moralmente neutros, en el caso de los parámetros y los umbrales del bienestar interviene, inevitablemente, una dimensión ética. Esta investigación toma posición en cuanto a considerar que los parámetros y los umbrales mínimos del desarrollo humano constituyen una norma socialmente prevaleciente y no un juicio de valor del investigador. Se trata entonces de reconocer las prescripciones sociales existentes, implicando por lo tanto, que estas normas tienen una existencia social objetiva y pueden ser observadas por el científico social. El elemento moral está fundamentalmente detrás de la norma social. La tarea científica exige establecer un elenco de satisfactores fijados normativamente para poder evaluar el grado en que se violenta y se pone en riesgo la dignidad humana. Por otra parte, sin duda, la determinación de cuáles son las necesidades humanas fundamentales tiene consecuencias en el campo institucional, pues del reconocimiento de necesidades derivan derechos políticos y sociales.<sup>16</sup>

Esta perspectiva es fuertemente cuestionada tanto por el utilitarismo como por el pensamiento posmodernista, los cuales sostienen que no hay nada que podamos llamar funcionamientos básicos o necesidades humanas que sean comunes a miembros de diferentes culturas o incluso a individuos dentro de una misma sociedad. En lugar de ello, para estos enfoques prevalecen los relativismos epistemológicos y culturales, y las

---

<sup>16</sup> El cuestionamiento a la aplicación de normas éticas a la evaluación del desarrollo humano u otros indicadores sociales, es dirimida por A. Sen, así como por M. Nussbaum y otros autores, sobre la base del argumento de que “la ética del desarrollo puede forjar un consenso intercultural según el cual la libertad política de una comunidad para decidir sobre las elecciones en cuanto al desarrollo, es una dentro de una pluralidad de normas fundamentales”. Sin embargo, en torno a este punto existe un fuerte debate no resuelto. A. Sen (1980) prefirió no elaborar una lista taxativa de capacidades; aunque sí lo han hecho, en cambio, L. Doyal y I. Gough (1994) en términos de necesidades básicas, y también M. Nussbaum (2001), entre otros.

preferencias individuales. Sin embargo, es cada vez mayor el reconocimiento a nivel global de la importancia de un conjunto de funcionamientos necesarios para realizar y preservar la vida humana, como de otros que hacen a la autonomía, las capacidades de autorrealización y al ejercicio pleno de la libertad. Desde luego, esto supone un acuerdo sobre las normas de referencia. En este marco, son numerosos los esfuerzos que se realizan en torno a definir los derechos universales de las personas y ofrecer fundamentos para la acción. En esta misma dirección han avanzado también las Naciones Unidas.<sup>17</sup>

Ahora bien, aunque no existe un único modo de procurar el desarrollo de la vida humana, es posible establecer una serie de condiciones mínimas cuya falta de realización o acceso por parte de las personas y grupos sociales implica un grave daño a la extensión de la vida, a la vez que una violación a derechos ampliamente reconocidos. Tales realizaciones constituyen un punto de partida que le permiten al ser humano un “lúcido” ocuparse consigo mismo y el mundo. De la misma manera, el pleno ejercicio de derechos civiles y políticos ciudadanos requiere estar exento de la dependencia que genera la imposibilidad de satisfacer demandas básicas de subsistencia (Marshall, 1964). En este sentido, cabe sostener que el “reino” de la libertad sólo parece posible cuando la vida humana logra la capacidad de preservarse y sostenerse de manera autónoma (M. Desai, 1994). Algo similar afirma M. Nussbaum (2000): “Las varias libertades de elección tienen precondiciones materiales, en cuya ausencia hay solamente un simulacro de elección”.

Apoyados en estos desarrollos, este programa de investigación ha definido para el estudio de la deuda social –en tanto expresión del déficit en desarrollo humano- un conjunto de indicadores que de manera multidimensional buscan medir las graves e injustas privaciones que afectan a los sectores sociales más vulnerables. Ahora bien, avanzar en la medición y evaluación de las privaciones en las capacidades de desarrollo de los grupos más vulnerables de la población, implicó una definición de los parámetros y los umbrales por debajo de los cuales corresponde juzgar determinados funcionamientos como privación para el desenvolvimiento de una vida humana digna. Estos parámetros los brindó en nuestro caso, los avances logrados por la normativa desarrollada por la comunidad internacional y asumidas por el Estado argentino, así como los principios que ordena la Constitución Nacional y los valores doctrinarios universales que sostiene la Doctrina Social de la Iglesia (Figura 1).

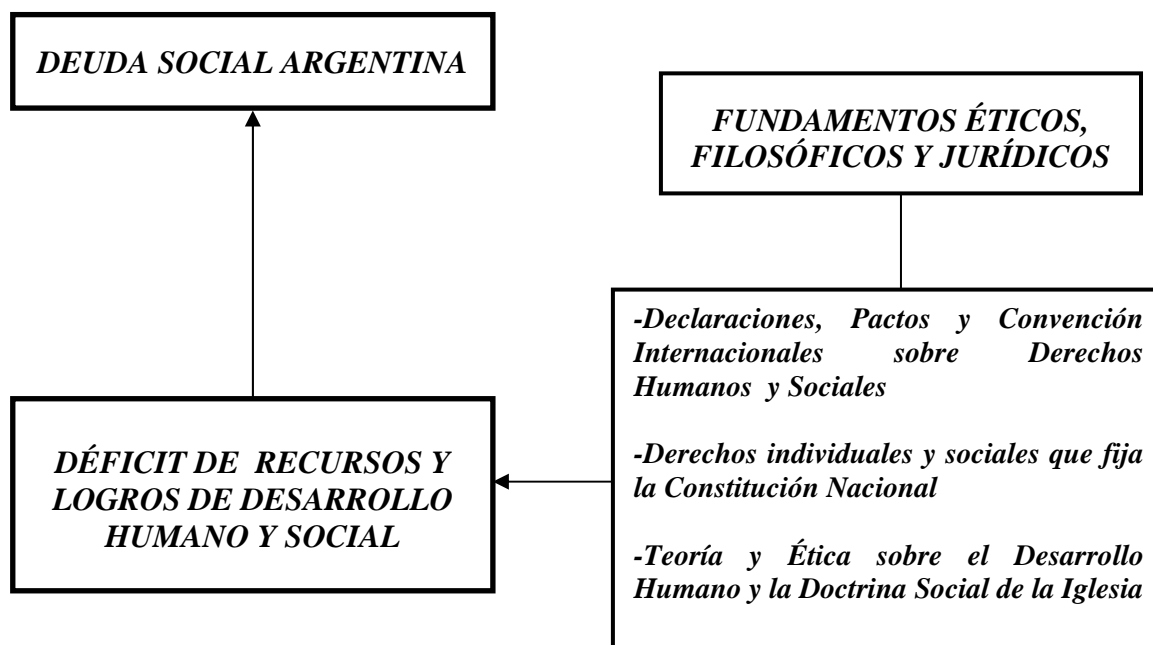
De esta manera, el reconocimiento por parte de esta investigación de los componentes de la deuda social ha quedado fundamentalmente asociado a un conjunto de dimensiones básicas para la vida y la dignidad humana no reductibles a la medición de los ingresos monetarios de las personas, ni tampoco a una serie de recursos económicos o materiales de los hogares. Sin embargo, queda por delante el desafío de ampliar aún más el conjunto de datos básicos capaces de abarcar en mayor medida el conocimiento y la evaluación del “espacio de capacidades”, como guía para un análisis integrado del desarrollo. Por otra parte, cabe señalar que la búsqueda de un acercamiento multidimensional al tema de la deuda social, definida como un proceso de privaciones

---

<sup>17</sup> A manera de ejemplo, entre muchas otras iniciativas, cabe citar el consenso resultante de la Cumbre Social de Copenhague, celebrada en 1995. Asimismo, las Metas de Desarrollo del Milenio renuevan los propósitos expresados respecto del desarrollo, pero la declaración agrega un énfasis mayor al referirse a los efectos de la globalización, ya que –según se señala– si bien ésta ofrece grandes posibilidades, sus beneficios y costos se distribuyen de manera muy dispar a nivel social. Para los países en desarrollo estas metas son aceptadas como un patrón de referencia para monitorear el progreso hacia el aumento del desarrollo humano.

absolutas y riesgos potenciales en el espacio de las capacidades de desarrollo, no ha significado una empresa fácil. En tal sentido, se cree haber logrado tan sólo una primera aproximación al problema, quedando todavía por recorrer un largo camino.

**Figura 1: Deuda Social como Déficit de Capacidades de Desarrollo Humano**



### 3.2. El método aplicado al estudio multidimensional del desarrollo humano

Apoyados en estos desarrollos, se planteó como finalidad la evaluación sistemática y periódica -a través de métodos directos y bajo parámetros normativos- de un conjunto de privaciones objetivas y riesgos potenciales en el espacio de las capacidades del desarrollo humano, con particular referencia a los sectores socioeconómicos más vulnerables que residen en aglomeraciones urbanas y áreas rurales del país. Con tal fin, se ha creado la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) usando una metodología de panel dirigida a la población de 18 años y más con residencia en conglomerados de hogares de diferentes segmentos residenciales socioeconómicos y tipos de aglomeraciones urbanas (ver apartado 4).

El diseño general de la investigación plantea como marco teórico-metodológico un esquema de relación causal / condicional entre tres dimensiones fundamentales:

- Tiempo Histórico: el sentido, alcance y tendencias de las políticas macroeconómicas y las acciones públicas y privadas especialmente dirigidas a atender las situaciones de pobreza, marginalidad y vulnerabilidad social;
- Estructura Social: la localización en la estructura social de la población según características socioeducativas observadas en los espacios residenciales (sea que se la estudio a nivel de conglomerados, hogares o individuos); y

c) Capacidades de Desarrollo Humano: la intensidad y gravedad de los déficit sociales y la desigualdad en materia de una serie relevante de dimensiones / indicadores de acceso a recursos de bienestar y logros de desarrollo humano (subsistencia, competencias psicosociales, trabajo y empleo, integración social, vida social y afectiva, tiempo libre, desarrollo espiritual).

Siguiendo esta perspectiva, se estudian aspectos centrales del desarrollo de las capacidades en dos dimensiones fundamentales: a) el espacio del nivel de vida y b) el espacio del florecimiento humano propiamente dicho. En lo inmediato, no se busca a través de esta metodología una medida o índice sintético de deuda social o de déficit en las capacidades, sino brindar un reconocimiento lo más desagregado posible de la incidencia que presentan los déficit identificados en cada una de las fuentes de bienestar y las realizaciones consideradas, así como también evidencias sobre la desigualdad relativa entre grupos sociales.

De acuerdo con el enfoque utilizado, la presencia de algún déficit en el nivel de vida pone en grave riesgo la dignidad humana. Pero tener satisfechas las necesidades de la vida y no sufrir daño moral a la dignidad, no garantiza la plena realización de las facultades humanas. De estas consideraciones se desprende que los conceptos de realización en el nivel de vida y de florecimiento –ambos constitutivos del desarrollo humano– requieren una particular definición normativa en cuanto a las necesidades universales que deben formar parte del desarrollo pleno de la persona.<sup>18</sup> Tal como se ha mencionado más arriba, tales parámetros fueron establecidos de acuerdo a normas de derechos que alcanzan validez internacional y han sido aceptadas por el Estado argentino.

Identificados estos parámetros y umbrales, el reconocimiento de las privaciones y déficit en materia de desarrollo humano se hace -para cada realización o funcionamiento estudiado- a partir de un elenco desagregado de indicadores. Una privación absoluta en alguno de estos indicadores (es decir, por debajo del umbral de realización esperado) estaría señalando una situación de déficit en la capacidad de desarrollo de la vida. En cualquier caso, la selección de necesidades universales y de realizaciones vinculadas a ellas no ha pretendido ser definitiva, pero sí indicadora de los parámetros más importantes que se encuentran en juego en el desarrollo humano.

El método pretende recoger justamente el carácter multidimensional que presenta la deuda social –en tanto déficit de desarrollo humano- y la alta incidencia que la misma tiene entre los grupos poblacionales más vulnerables de la sociedad argentina.<sup>19</sup> A través de esta metodología se ha buscado medir tres cuestiones fundamentales:

- (a) El nivel de incidencia absoluta que presentan las privaciones y las carencias observadas en los indicadores utilizados para las diferentes capacidades que son objeto de investigación temática, según segmento socio residencial identificado como vulnerable.

---

<sup>18</sup> El método normativo aplicado para definir situaciones de déficit obliga a establecer cuáles son los parámetros comprendidos en cada dimensión y sus respectivos umbrales. Este método es similar a los que se utilizan tradicionalmente para la medición directa de la pobreza como son los índices de necesidades básicas insatisfechas (NBIs). Para ampliar información sobre los diferentes métodos utilizados y una propuesta con similar criterio al expuesto, ver Boltvinik (1999, 2000).

<sup>19</sup> De este modo, el fundamento ético a partir del cual cabe juzgar la deuda social como inmoral, injusta e ilegítima radica en el reconocimiento social que se tiene acerca del grave daño que sus consecuencias generan sobre la vida, el valor de la vida y, por lo tanto, la dignidad humana, en el marco de un sistema social y político responsable de su generación, propagación o desatención.

- (b) Las brechas o diferencias relativas que se presentan para cada uno de estos indicadores según la estratificación residencial utilizada como una metodología de diferenciación de la situación de riesgo o vulnerabilidad social de la población estudiada. Se consideró además un grupo de comparación (conglomerados de hogares en espacios de clase media alta), por fuera de los segmentos definidos como vulnerables.
- (c) Los cambios netos y brutos –trayectorias- experimentados para cada uno de los indicadores estudiados por los diferentes segmentos socio residenciales considerados, en tanto espacio temporal en donde evaluar el impacto diferencial o no de las transformaciones económicas y político institucionales del contexto.

En el primer plano temático se ubicó un subconjunto de funcionamientos de desarrollo humano cuya falta de realización –por falta de recursos o accesos socialmente disponibles – tiende a tener como consecuencia una lesión grave al nivel de vida y a la dignidad humana. Hemos llamado a esta dimensión: *capacidades en el nivel de vida*. Para describir la problemática de la deuda social en este eje conceptual fueron seleccionadas un conjunto determinado de realizaciones consideradas elementales o básicas:

- *Capacidades de subsistencia (vivienda, alimentación, salud, reproducción biológica y seguridad);*
- *Competencias psicosociales (compresión cognitiva, control externo y capacidad de afrontamiento);*
- *Capacidades de autonomía y realización personal (inserción laboral, formación de competencias y educación de calidad), y*
- *Capacidades de integración social (afiliación social, confianza en las instituciones y derechos ciudadanos).*

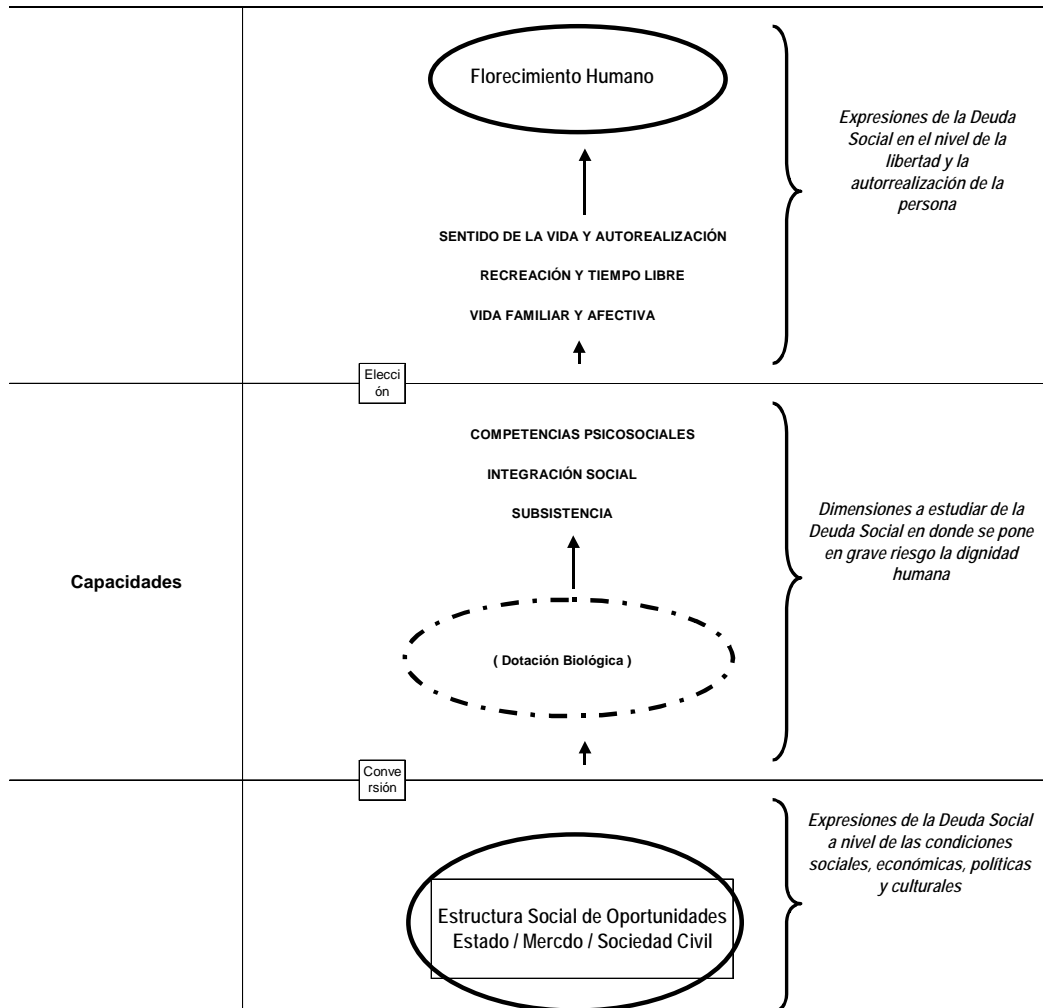
El segundo plano analítico fue definido a partir de un subconjunto del eje conceptual más amplio de la realización más elevada de las capacidades humanas. Esta dimensión – no directamente asimilable como déficit en los niveles de vida– remite a ámbitos, tiempos y sentimientos de autorrealización personal. Hemos llamado a esta dimensión: *espacio del florecimiento humano*. El florecimiento de las personas sólo es factible a partir del libre ejercicio de sus capacidades multidimensionales. Como un modo de aproximación a algunos aspectos de esta dimensión, fueron seleccionadas las siguientes capacidades y subconjuntos de realizaciones:

- *Capacidades afectivas y vida solidaria (relaciones afectivas, vida familiar, dar y recibir apoyo);*
- *Capacidades de juego y celebración (disponibilidad de tiempo libre, uso del tiempo libre y acceso a recursos); y*
- *Capacidades de vivir reconociéndole sentido a la vida (sentido de la vida y espiritualidad).*

Esta selección de indicadores no pretende ser definitiva, aunque sí indicadora de los parámetros más importantes que se encuentran en juego en el espacio de las capacidades. De este modo, el diseño pretende recoger justamente el carácter multidimensional que presenta la deuda social –en tanto déficit de desarrollo humano- y

la alta incidencia que la misma tiene entre los grupos poblacionales más vulnerables de la sociedad argentina.

**Figura 2: Esquema conceptual de las dimensiones del Desarrollo Humano en los diferentes espacios de evaluación**



### 3.3. Una mirada multidimensional sobre el espacio del nivel de vida

Descrito el marco de referencia teórico y el método de medición de las privaciones en el campo de las capacidades de desarrollo, comienza el camino que debe conducir a una caracterización y monitoreo de la deuda social argentina en el campo del nivel de vida y de la dignidad humana. La deuda social en el espacio del nivel de vida se ubica en el espacio de los satisfactores económicos y sociales no realizados, expropiados o afectados por el comportamiento macrosocial. Se trata, en lo fundamental, de privaciones “evitables” o “indebidas” que operan afectando la duración y la calidad de la vida, pero también privando a las personas del derecho a vivir dignamente.

En particular, corresponde ubicar en la evaluación del nivel de vida todas aquellas capacidades que dependen de fuentes de bienestar material, sean estos bienes y servicios públicos, sociales o privados, o, en su defecto, políticas públicas compensatorias que permiten su satisfacción. En este sentido, el nivel de vida, si bien incluye el concepto de pobreza (entendido como privación de recursos económicos), es más amplio que este. Ahora bien, fijado el recorte en este espacio del desarrollo humano, cabe hacer otra distinción: ¿Cuáles son los niveles de vida mínimos requeridos para no estar privado de dignidad humana?<sup>20</sup>

Definida la deuda social como una carencia forzada en el nivel de vida y la dignidad humana, corresponde fijar indicadores directos de privación, sean estas fuentes indirectas de bienestar o logros directos. En todo caso debe quedar claro que lo que importa es el nivel de vida y que los recursos son un medio. Avanzar en esta perspectiva implica poder identificar una variedad de parámetros significativos y establecer los umbrales por debajo de los cuales corresponde juzgar determinados funcionamientos como deficitarios. Desde el enfoque teórico-normativo utilizado, las fuentes y logros básicos para el nivel de vida que se han considerado son el agua y los alimentos, la ropa y la vivienda, los recursos de la salud y la seguridad pública, la integración a comunidades primarias, la educación y el trabajo, la participación ciudadana y el desarrollo de capacidades psicosociales socialmente integradores.

### ***Lograr vivir una vida de duración normal y en condiciones de una subsistencia digna***

El sobrevivir y no sucumbir a una muerte prematura, constituye el funcionamiento humano más elemental, sin el logro del cual ningún otro desarrollo personal es posible. En este sentido, el derecho a *vivir una vida de duración normal y no morir prematuramente* se fundamenta en una necesidad que surge de la naturaleza misma de la vida. Pero si bien su reconocimiento es universal, su realización se encuentra afectada por factores de orden macrosocial, cuestión que nos remite de manera directa a la más indigna e injusta manifestación de la deuda social.

De esta manera, cualquier exploración sobre las capacidades de desarrollo humano requiere, en el nivel más básico, evaluar en primer lugar el estado de conservación y reproducción de la vida saludable y autónoma en el orden biológico. En este sentido, se estudian un conjunto de satisfactores que constituyen condiciones necesarias para el sostenimiento de la vida. En particular, se evalúan diferentes dimensiones de bienestar primario como son las condiciones de habitabilidad y resguardo, la atención de la salud, las capacidades de alimentación, el cuidado de la salud reproductiva y el acceso a recursos de seguridad pública. Es de esperar que a nivel agregado un deficitario acceso a estas fuentes de bienestar, produzca una disminución sobre la capacidad de vida. En este sentido, cabe evaluar en qué medida estos déficit estructurados macro socialmente

---

<sup>20</sup> Tal como se ha señalado más arriba, la postura adoptada en general por los economistas ortodoxos es que el corte no es importante, que es un acto arbitrario del investigador o relativo a las circunstancias históricas. La actitud que sostiene esta investigación es que las normas o reglas para saber quien está o no privado de condiciones apropiadas para la vida humana tienen una existencia social objetiva, y que la tarea del investigador es reconocerla, en tanto que son normas actuadas en la vida de la gente. En el actual orden global, estas normas son cada vez más universales, a la vez que los organismos internacionales tienden a procurar su aplicabilidad internacional y los gobiernos subscriben marcos constitucionales y declaraciones sobre derechos humanos. Es decir, hay suficientes bases para que la definición del umbral no sea una definición arbitraria, sino el resultado de una investigación sistemática de las prescripciones sociales existentes.

están generando sobre amplios sectores sociales un grave daño en cuanto al derecho esencial a vivir una vida de duración normal y digna.

### ***Estar socialmente integrado y establecer lazos sociales fuertes de integración***

Al incluir como una de las dimensiones de la deuda social el déficit en las capacidades de integración social se busca destacar la importancia que tienen para la plena realización de la dignidad humana un conjunto de funcionamientos estrechamente vinculados con la vida en sociedad. Se trata del acceso a recursos y realizaciones que si bien se correlacionan con el nivel de subsistencia, intervienen en un nivel superior a ellas en cuanto implican contar con garantías políticas y sociales fundamentales, así como lograr capacidades específicas en el espacio de la interacción social.

En este sentido, el programa analiza este amplio espacio de capacidades a partir de indicadores de recursos, logros y satisfacción en cada una de las diferentes dimensiones evaluadas. Los funcionamientos considerados fueron el derecho a integrar y participar de manera activa y sin sufrimiento de intercambios sociales primarios, es decir, pertenecer a una familia, grupo o comunidad, participar de la vida político-institucional de modo activo, poder confiar en las instituciones sociales, y no sufrir discriminación ni menoscabo a los derechos sociales y políticos ciudadanos.

En cuanto a la necesidad del ser humano de participar de manera activa en relaciones sociales primarias, el funcionamiento remite a las posibilidades de contar con ámbito de relaciones en donde establecer, sin sufrimiento, lazos sociales solidarios de significancia emocional que posibiliten la integración social. A diferencia de lo que muchas veces se cree, el sistemático aumento de la pobreza, la violencia social y la desigualdad económica en la Argentina han degradado estos espacios de interacción produciendo transformaciones regresivas y graves sufrimientos humanos.<sup>21</sup>

### ***Lograr compartir experiencias, plantearse proyectos, disponer de autonomía de juicio y capacidad de afrontamiento productivo***

Desde el enfoque de las capacidades del desarrollo humano se insiste en la importancia de los recursos psicosociales –y no sólo económicos e institucionales- como aspectos centrales del bienestar humano. Al respecto, existe acuerdo en considerar que las capacidades cognitivas, la autonomía crítica y de agencia y las relaciones primarias significativas, son aspectos subjetivos esenciales para un adecuado desarrollo humano. De aquí que la realización de una vida vivida en forma digna y sin sufrimientos de privación no sólo dependa de las capacidades de subsistencia, sino de la capacidad de autonomía que posean las personas para enfrentar los problemas y dilemas del vivir cotidiano. Esta autonomía debe ser entendida no sólo en un sentido material (salud física y mental), sino también subjetivo y, más aún, trascendente. Pero esta capacidad de autonomía que se expresa en aptitudes socio-cognitivas y de afrontamiento psicosocial, no se realiza de manera independiente del acceso a recursos económicos de subsistencia y logros de interacción social y de aprendizaje.

---

<sup>21</sup> Es cierto que también han emergido acciones de asistencia y solidaridad en dirección a resguardar y fortalecer los espacios sociales más vulnerados. Sin embargo, no son pocos los casos en donde tal reacción no tiene que ver con la autoorganización de los propios afectados, y sí más con la intervención de agencias externas a las comunidades, muchas motivadas por objetivos instrumentales propios a su lógica institucional.

Desde esta perspectiva, las personas, independientemente de las diferencias individuales, desarrollan sus potenciales competencias psicosociales en el transcurso de su vida en consonancia con el contexto sociocultural. Pero para que ese desarrollo ocurra es necesario que ciertos funcionamientos psicológicos (pensamiento, emociones y comportamientos) se integren apropiadamente con las condiciones del medio social (culturales, sociales, políticas y económicas). Esto es, necesitamos pensar, sentir y comportarnos en forma adaptativa para lograr sobrevivir y, a su vez, necesitamos de un entorno propicio para desarrollar estas cualidades. La privación –como producto de las condiciones sociales de vida- de tales competencias psicosociales implica generar un daño grave en el nivel de vida y a la dignidad de la persona humana. Por una parte, debido esto a que dicho funcionamiento tiene un valor en sí mismo, en tanto que permite realizar una vida autónoma, saludable y con pleno ejercicio de las facultades humanas. Por otra parte, porque contar con competencias psicosociales cognitivas, adaptativas y de afrontamiento productivo constituyen recursos psicológicos necesarios para hacer posible el florecimiento humano en el espacio afectivo, recreativo, espiritual y de la autorrealización personal.

### ***Contar con un trabajo digno y oportunidades educativas de calidad***

El trabajo constituye una actividad específicamente humana, por medio de la cual el hombre crea un mundo de cosas no naturales (Arendt, 1996). De esta manera, el trabajo permite la reproducción biológica de la vida, pero también contribuye al florecimiento humano, porque en su ejercicio involucra la actualización de la mayor parte de las capacidades humanas. Asimismo, el trabajo es una actividad social, porque en su carácter de mediador entre la naturaleza y los seres humanos, el trabajador es creador o transformador de bienes y servicios socialmente demandados. Por todo ello, la falta involuntaria de trabajo es una vía de sufrimiento para el que lo padece y un motivo de fracaso para el sistema social incapaz de dar empleo a quién lo requiere.

En las sociedades industriales de libre mercado, el trabajo asalariado se ha constituido en la principal fuente de bienestar y de integración social. El empleo asalariado y sus modos históricos de realización regulan el mundo ideal del trabajo. En la actual etapa histórica, el empleo se ha constituido no sólo en un factor de producción, sino también en fuente fundamental de ciudadanía. Por lo tanto, las sociedades modernas han fijado como valor universal el derecho de las personas a sostener y desarrollar su vida a través de un empleo estable y de calidad. De esta manera, el trabajo debe ser materia de protección y regulación por parte de los estados.

En este marco, más recientemente, la Organización Internacional de Trabajo (1999) ha planteado la existencia de umbrales mínimos para alcanzar un *trabajo decente* (estable y de calidad), extendiendo la norma más allá del empleo asalariado. Ahora bien, en las condiciones históricas del actual subdesarrollo de la Argentina, sólo en situaciones sociales excepcionales es posible para una persona optar por otras actividades laborales en donde sea posible desarrollar mejor sus potencialidades. En la inmensa mayoría de las personas el trabajo es sólo un medio de subsistencia. Para muchos, incluso, tal alternativa está lejos de poder ser realidad.

Al mismo tiempo, la educación es fundamentalmente un medio de socialización, de formación de competencias para la vida y una fuente de recursos para el trabajo y la comunicación con el mundo, pero en condiciones de extrema vulnerabilidad social, el acceso a la educación es a penas una fuente individual de distinción y de competencia en los mercados. En el mejor de los casos, el sistema educativo se ha convertido en un

lugar de contención social y alimenticia para las nuevas generaciones, dado su alto riesgo de caer en la marginación absoluta. ¿En qué medida la educación como espacio de formación de capacidades y de realización personal está llegando a todos, y sobre todo a los sectores socioeconómicos más vulnerables de la sociedad?

### ***Poder participar de manera autónoma, comprometida y responsable de la vida social y político ciudadana***

El accionar conjunto de una comunidad de personas es la base imprescindible para que el individuo pueda sobrevivir y desarrollarse. Aquí comienza la *res publica* y con ella la política. Sin embargo, la conciencia política no es algo dado. Por el contrario, es una característica que se desarrolla con la inserción del ser humano en su entorno y en el ambiente social. La participación política depende en qué medida el sistema social está dispuesto a transformar a sus individuos en miembros activos de la vida social. En realidad, sólo es posible una relación virtuosa entre vida social y desarrollo humano si median además determinadas capacidades institucionales. Es aquí donde cabe plantear el derecho de las personas para participar en decisiones de la vida institucional, con la igualdad de oportunidades para acceder a los sistemas de justicia, a la representación ciudadana y a modos de vida social abiertos al debate democrático, y, por lo mismo, plenos de respeto a la pluralidad y el disenso.

Pero la realidad parece estar muy lejos de esta declaración de derechos. El sistema social argentino describe la persistencia de una grave crisis de confianza y participación político-institucional, estrechamente asociada al deterioro de las normas y reglas del contrato social, incluyendo la pérdida de confianza en el sistema democrático y en el voto como instrumento de cambio. Esta ruptura se expresa en una crisis de legitimidad del poder público, los partidos políticos, los sindicatos y los gremios, entre otras variadas formas de fragmentación social. En este contexto, los derechos de ciudadanía están realmente olvidados. Todo lo cual parece socavar las condiciones morales, políticas y sociales para la construcción de consensos hacia un modelo integrado de país. Aquí también, la “naturalización” del deterioro institucional deja fuera del campo político la lucha por los derechos ciudadanos. De hecho, la clave interpretativa más importante de este proceso no es sólo la propagación de la pobreza, y la inequidad, sino la forma en que las nuevas condiciones sociales han dado origen a conflictos y relaciones de fuerza socialmente diseminadas, siendo a su vez funcionales a una mayor concentración del poder económico y político en pocos actores.

### **3.4. Una mirada multidimensional sobre el espacio del florecimiento humano**

El estudio de la deuda social requiere una diferenciación del nivel de vida de la persona del espacio más amplio que significa la autorrealización y la plenitud espiritual. Sin duda, la presencia de privaciones en el espacio del nivel de vida pone en grave riesgo no sólo la dignidad de la persona, sino también las capacidades de florecimiento. Ahora bien, tener satisfechas las necesidades básicas de la vida y no sufrir daño moral a la dignidad, no garantiza la plena realización de las facultades de florecimiento. De estas consideraciones se desprende que también el concepto de florecimiento requiere una particular definición multidimensional en cuanto a las necesidades universales que forman parte del desarrollo pleno de la persona.

En este espacio se ubica, de manera diferenciada, el eje de la autorrealización personal. El impacto sobre esta dimensión por parte de lo que hemos llamado deuda social es indirecto, opera fundamentalmente como consecuencia de los déficit en el nivel de vida. Aquí nos encontramos con el ser humano completo, con todas sus necesidades y capacidades de ser y trascender, en búsqueda del deseo de completitud en relación consigo mismo y con el mundo. El florecimiento de las personas sólo es factible a través del libre ejercicio de capacidades multidimensionales. Esta dimensión del desarrollo humano es abordada a través de la evaluación de recursos y realizaciones en espacios como la vida afectiva, social y familiar, el uso creativo y solidario del tiempo libre, el desarrollo de potencialidades personales y las capacidades en el campo de la espiritualidad.

### ***Dar y recibir afecto, tener un hogar y disponer de una espacio social solidario***

El ámbito afectivo y la formación de un hogar constituyen un elemento necesario para el desarrollo psíquico y social de las personas. Sin esta realización no sería posible la reproducción de la especie humana, ni una adecuada interacción con los otros ni el pleno desarrollo de la personalidad humana.

Abraham Maslow (1970) describió cinco necesidades básicas para el desarrollo del hombre y sugirió que pueden ser concebidas como una jerarquía. En el nivel más elemental se encuentran las necesidades fisiológicas; en segundo lugar, la seguridad, y en el tercero, las necesidades de pertenencia y amor. Las otras dos, son las necesidades de autoestima y autorrealización. Con respecto al amor, Maslow sostiene que las personas buscan mantener relaciones afectuosas e íntimas con los otros y también formar parte de instituciones como la familia, el vecindario u otros grupos de referencia. Sin embargo, en virtud de la jerarquía de las necesidades las más elementales deben ser satisfechas para que los individuos puedan florecer en el amor y los afectos y en las otras necesidades superiores.

El amor que se prodiga al niño en su etapa de formación es la base de su salud mental y del logro de una madurez plena. La unión amorosa es la respuesta más integral al problema de la existencia humana, en la medida que se supera la separatividad y se logra la fusión interpersonal que es el impulso más poderoso que existe en el hombre. Ésta es la fuerza que mantiene a la raza humana, a la vida familiar y a la sociedad. Estos afectos se refieren al amor fraternal, al amor de pareja, al amor filial y también al amor hacia el prójimo, visto como los “otros” con los que interactuamos en nuestra vida cotidiana. En este marco, tener un hogar, amigos, parientes o personas con quien compartir afectos constituyen logros que hacen posible realizar gran parte de estas capacidades humanas.

En este marco, la vida familiar, la vida afectiva en general e, incluso, la acción social solidaria, constituyen vínculos relacionales que implican un alto compromiso emocional por parte del sujeto. Se trata de vínculos que se gestan, desarrollan, maduran y cambian a lo largo de toda su vida. Desde este ámbito las personas forman, despliegan y desarrollan sus facultades humanas. Es este un campo de realizaciones que constituye una parte importante del desarrollo humano. Sin embargo, la complejidad de la situación no ha sido suficientemente estudiada ni evaluada en cuanto a las consecuencias de orden afectivo y relacional. .

### ***Contar con tiempo libre para el descanso, la celebración y las actividades recreativas***

El nivel de vida depende de los conocimientos y habilidades que les permiten a las personas hacer, entender y disfrutar; por ejemplo, salir con amigos, leer un libro, andar en bicicleta, disfrutar de un festejo, “entender el mundo”; pero también de la disponibilidad de *tiempo libre*. Por lo tanto, disponer de tiempo libre constituye un recurso para el desarrollo integral de la vida, para la satisfacción de necesidades humanas no productivas. Toda persona tiene derecho a contar con tiempo libre y gozar del mismo en actividades que sean de su interés y permitan su desarrollo personal.

Ningún individuo que carezca de un umbral mínimo de salud y de autonomía puede florecer. Sin embargo, muchos seres humanos sanos y autónomos no desarrollan esta capacidad. Aquí es donde aparece la contradicción central de las sociedades con amplia división social y técnica del trabajo. La división técnica unilateraliza al individuo y lleva a la pérdida del sentido creativo del trabajo y de la vida; sea por motivación no libre (la necesidad de subsistencia), sea por la naturaleza intrínseca (no creativa, enajenante) de la actividad. Pero en la sociedad actual, la unilateralización no sólo deviene del tiempo de trabajo alienado, deviene también de la falta de trabajo creativo, de la imposibilidad de disponer de tiempo libre porque no hay en qué ocupar el tiempo, de la utilización del tiempo total de vida en tareas rutinarias de subsistencia. En estos casos, la existencia de tal “tiempo libre” puede incluso constituir el modo particular en que se manifiesta una mayor carencia forzada de vida, a la vez que se produce y reproduce la pobreza.

Para muchos el tiempo libre aparece como la única oportunidad de realizar actividades elegidas y creativas. Pero, paradójicamente, se trata otra vez de una condición necesaria pero no suficiente. Tal como indica Nussbaum (2002), no se trata únicamente de disponer de tiempo libre. El florecimiento humano requiere de la capacidad lúdica para dar contenido y gozar de ese tiempo en un sentido creativo y no material. De este modo, el pleno logro de esta capacidad excluye tanto las prácticas autodestructivas como las alienantes. En este sentido, aunque su identificación empírica sea compleja, cabe idealmente definir que disponer de tiempo libre no implica necesariamente mejor nivel de vida ni mayor florecimiento humano.<sup>22</sup>

### ***Darle un sentido a la vida y sentir que vale la pena vivirla.***

En el campo de la psicología humanista se argumenta que el desarrollo humano se alcanza mediante la satisfacción de una serie de necesidades y se expresa en el alcance de realizaciones personales. La existencia de esas necesidades es una característica del ser humano, aunque el grado en que se logre atenderlas o los caminos elegidos (o posibles) para ello sean diferentes según los individuos en función de sus características o de su concreta situación histórica.

La perspectiva humanista enfatiza la tendencia en los humanos hacia la maduración y la autorrealización. La teoría de la motivación humana de Maslow indica que las necesidades se organizan desde una perspectiva genética. En tal sentido, el autor llamó “necesidades de déficit” (*D-needs*) a aquellas que pueden ser satisfechas objetivamente, frente a las “necesidades de ser” (*B-needs*), que implican la culminación de las anteriores y la tendencia hacia la auto-realización o auto-actualización personal. Las

---

<sup>22</sup> Cabe señalar que en el marco de esta investigación, la complejidad de problema y las limitaciones del instrumento de medición han acotado las posibilidades de la investigación para evaluar la calidad de las actividades desarrolladas durante el tipo libre, así como también el sentido que tiene para las personas poder contar o del mismo y el valor emocional de las actividades que se realizan o desearían realizar.

primeras, por tanto, empujan al organismo a generar su propia demanda de satisfacción y a restablecer, en consecuencia, un equilibrio vital. Ahora bien, ubicados en las “necesidades de ser” cabe preguntarse sobre el papel del *sentido de la vida* y de la *espiritualidad* con relación al desarrollo humano en el actual contexto social. ¿En qué medida las diferencias de recursos y oportunidades sociales se expresa en pérdida de sentido de la vida? ¿Cuánto la espiritualidad constituye un refugio ante el deterioro en el nivel de vida y la integración social?

En cuanto al primer aspecto, en consonancia con los postulados de la psicología humanista existencial, Frankl ha definido el *sentido de la vida* (*purpose in life*) como un componente esencial de la salud de las personas. La persona es un ser libre cuya motivación primaria no es el instinto del placer, ni el afán de poder, sino la *voluntad de sentido*. Es decir, que no se mueve por impulsos, empujado desde el pasado sino que su motor está delante, en la meta intelectualmente conocida y libremente aceptada. Para el autor, el sentido de la vida se vincula con las manifestaciones de la espiritualidad (libertad, responsabilidad y conciencia). Por el contrario, la falta de *sentido de la vida* conduciría al "vacío existencial" ya que la concepción de la vida basada en el éxito, o la actitud hedonista, suponen concentrarse en los medios con olvido de los fines. El fracaso resultante implicaría un desequilibrio psíquico.

En cuanto al segundo concepto, cabe reconocer la creciente presencia de intereses religiosos y espirituales en las personas como una de las grandes tendencias de la sociedad contemporánea. Muchas definiciones de espiritualidad han sido elaboradas sobre la base de cuáles son los factores de desarrollo necesarios para ella. En términos generales, existe acuerdo para considerar que la creciente importancia de la espiritualidad se explica, entre otras razones, por las formas que ha asumido la crisis de la modernidad. Frente a la incertidumbre, la búsqueda de certezas que otorguen sentido a la vida personal y social se convierte en una necesidad para las personas y las colectividades. La asociación entre la noción de *sentido de la vida* con la de *espiritualidad* ha sido constatada en diversas investigaciones (Young et al., 1998) y son, en esencia, las que se abordaron en este estudio.

#### **4. ESTUDIO DE LOS ESPACIOS DE LAS CAPACIDADES A TRAVÉS DE LA ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA**

##### **4.1. Los objetivos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina**

Tal como se ha señalado, en función de estudiar y monitorear las privaciones en materia de desarrollo humano, el programa de investigación puso en marcha -en junio de 2004- la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA). La EDSA aborda la investigación de privaciones en materia de desarrollo humano a partir de estudiar al universo de población adulta (18 años y más) y conglomerados de hogares que residen en áreas metropolitanas con alta vulnerabilidad socioeconómica. El diseño metodológico ofrece un sistema de rotación (panel) que permite el seguimiento de una parte importante de la muestra en el tiempo, lo que hace posible tanto la aplicación de análisis estáticos y de tipo comparativo, como el estudio de trayectorias y el monitoreo de indicadores de desarrollo humano en forma longitudinal.

En este sentido, esta encuesta pretende ofrecer un aporte complementario, a la vez que original, a los importantes estudios que vienen realizando centros de investigación, especialistas y el propio gobierno. Esto es factible dado que el instrumento: 1) aborda el problema social desde una perspectiva interdisciplinaria, lo cual abre el estudio de dimensiones objetivas y subjetivas no siempre observadas en las encuestas oficiales o privadas; 2) permite evaluar los niveles y la forma en que se distribuyen socialmente un conjunto de indicadores relevantes en materia de la vida social de las personas, según una determinada estratificación socioeconómica residencial; y 3) mide los cambios que van ocurriendo en estos indicadores y su desigual distribución en el espacio residencial urbano a partir del seguimiento diacrónico de los grupos sociales estudiados.

De esta manera, la EDSA se propone como una estrategia metodológica válida y original, al servicio de: a) la medición, monitoreo y evaluación de la situación de déficit social en materia de desarrollo humano y segregación socioeconómica, focalizando el estudio en los sectores más vulnerables con residencia en áreas metropolitanas del país; (b) la profundización de temas de investigación asociados con estas problemáticas desde el paradigma de los sistemas complejos y a través de un equipo interdisciplinario; y (c) la orientación de los trabajos hacia la obtención de resultados susceptibles de servir de base al diseño e implementación de políticas públicas con base territorial.

#### **4.2. La segmentación regional y residencial de las desigualdades socioeconómicas**

En función de la particular importancia que reviste para este programa de investigación relevar las heterogeneidades y desigualdades existentes en la estructura socio residencial urbana, la EDSA se planteó un diseño capaz de aproximarse a los diferentes grupos vulnerables a partir de dos factores estructurantes de condiciones y oportunidades de inclusión social: (a) uno de tipo regional / metropolitano (medido por el grado de concentración urbana de las ciudades) y (b) otro de tipo socioeconómico (medido por la desigualdad en materia de condiciones residenciales socioeducativas).

a) *Aglomeraciones Metropolitanas*: se consideró a partir de la diferencia de dos grandes sistemas socio-económicos urbanos: por una parte, el Área Metropolitana del Buenos Aires o AMBA (incluyendo en la misma a la Ciudad de Buenos Aires y a 24 partidos del conurbano bonaerense), y, por otro, las principales ciudades del interior del país, aquellas con más de 200 mil habitantes, tomadas en esta primera etapa de investigación de manera global (Gran Córdoba, Gran Salta, Gran Resistencia, Gran Mendoza, Bahía Blanca y Neuquén-Plotier). La Tabla 1 da cuenta de la clasificación teórico-operativa que se hizo de la variable Aglomeraciones Metropolitanas.

b) *Estratos Socioeconómicos Residenciales*: se definió según las características socioeducativas de las unidades muestrales (Espacios Socioeducativos Residenciales – ERS) como medida de proximidad a una estratificación socioeconómica de conglomerados de hogares. De esta manera, se diferenciaron, por una parte, tres estratos socio-económicamente vulnerables (muy bajo, bajo y medio-bajo) y, por otra, un estrato de comparación formado por sectores de clase media-media y media-alta. La Tabla 2 da cuenta de las definiciones teóricas y operativas utilizadas en la construcción de la variable Espacios Residenciales Socioeducativos (ERS).

<b>Tabla 1: Definiciones teórico-operativas de las Aglomeraciones Metropolitanas</b>		
<i>Definición Teórica</i>	Espacio Metropolitano con alta concentración poblacional, con fuerte concentración económica y de pobreza, alta desarticulación institucional y grave conflictividad político-social	Espacios Metropolitanos con mediana concentración poblacional, heterogénea concentración económica y de pobreza, relativa desarticulación institucional y menor conflictividad político-social
<i>Principales Áreas Urbanas Metropolitanas</i>	Área Metropolitana del Gran Buenos Aires (AMBA)	Selección de Ciudades del Interior del país con más de 200 mil habitantes
<i>Definiciones Operativa</i>	Radios Censales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos del Conurbano Bonaerense	Radios Censales del Gran Córdoba, Gran Mendoza, Gran Salta, Gran Resistencia, Bahía Blanca y Neuquén – Plottier

<b>Tabla 2: Definiciones teórico-operativas del Espacio Socioeconómico Residencial</b>				
<i>Estratos Socio-Residenciales de Referencia</i>	Espacios de Clase Muy Baja (ERS_MBJ)	Espacios de Clase Baja (ERS_BAJ)	Espacios de Clase Media – Baja (ERS_MDB)	Espacios de Clase Media Alta (ERS_MDA)
<i>Definición Teórica</i>	Espacios Residenciales Socioeducativos de Muy Alta Vulnerabilidad	Espacios Residenciales Socioeducativos de Alta Vulnerabilidad	Espacios Residenciales Socioeducativos de Mediana Vulnerabilidad	Espacios Residenciales Socioeducativos de Muy Baja Vulnerabilidad
<i>Definición Operativa</i>	Radios Censales con menos del 12% de los <i>Jefes de hogar con Sec. Completo</i>	Radios Censales de entre 12% y 27,9% de los <i>Jefes de hogar con Sec. Completo</i>	Radios Censales de entre 28% y 46 % de los <i>Jefes de hogar con Sec. Completo</i>	Radios Censales con más del 64% de los <i>Jefes de hogar con Sec. Completo</i>

En función de la estratificación residencial se utilizó como indicador principal el porcentaje de jefes de hogar con educación secundaria completa por radio censal (datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 provistos por el INDEC). A partir de estudios previos y aplicación de análisis de correlación con variables como el NBI (necesidades básicas insatisfechas), porcentaje de adolescentes que no asisten a la escuela secundaria, tasa de desempleo, entre otras dimensiones, dicho indicador mostró ser un criterio altamente confiable para representar diferentes probabilidades de vulnerabilidad socioeconómica. La aplicación de este indicador sobre el marco muestral formado por los radios de siete áreas metropolitanas (todas con más de 200.000 habitantes) permitió definir –para una distribución observada de tipo multimodal- cuatro tipos teóricamente relevantes de espacios residenciales.

Los puntos de corte o rangos de concentración asignados a cada segmento fueron seleccionados buscando representar –sin pretender ser exhaustivos- las diferentes modas presentes en la distribución, priorizando la agrupación y posterior segmentación de los radios identificados como más vulnerables; así como la de un grupo de unidades censales de comparación formado por conglomerados residenciales con mayor concentración educativa. Habiéndose aplicado este criterio quedaron definidos cuatro grupos de espacios residenciales socioeducativos (ERS) medidos a nivel de radio censal: 1) Clase Muy Baja (muy alta vulnerabilidad social), 2) Clase Baja (alta vulnerabilidad social), 3) Media Baja (vulnerabilidad social media), y 4) Media Alta (vulnerabilidad social muy baja).

Los tres primeros segmentos como expresión de los espacios residenciales socialmente más débiles en cuanto a sus recursos socioeducativos (más baja concentración de jefes de hogar con nivel secundario completo), representando algo más del 60% de la población de 18 años y más residente en las áreas metropolitanas seleccionadas. El cuarto segmento en representación de las nuevas clases medias, es decir, como expresión de un espacio con muy baja vulnerabilidad social, concentrando este segmento el 15% de la población de 18 años y más perteneciente a la parte superior de la pirámide social (habiéndose previamente recortado el 5% de los radios con mayor concentración educativa).<sup>23</sup>

### **4.3. Diseño de la muestra, representatividad y criterios de selección**

La EDSA se apoya en un diseño muestral polietápico tendiente a una selección aleatoria de grupos de hogares e individuos adultos residentes en una misma manzana o barrio de las áreas urbanas relevadas. El procedimiento para la selección de la muestra requirió combinar criterios de estratificación residencial -a partir de radios censales- y de aglomeración de áreas metropolitanas.

Los recursos disponibles determinaron un tamaño de muestra de hasta 1100 casos. A partir de lo cual se procedió a la selección de 184 puntos de muestra –más igual número de unidades de reemplazo-, con posterior selección de la manzana o barrio que debía ser objeto de relevamiento. La estratificación según criterio de aglomeración y espacio socioeducativo de los puntos de muestra fue uniforme: se asignaron 550 casos al AMBA y 550 a las Ciudades del Interior, y dentro de cada uno de estos dos grandes tipos metropolitanos se asignaron 100 casos al espacio medio alto y 150 a cada uno de los otros tres segmentos residenciales. Los casos fueron distribuidos proporcionalmente según la participación de cada área metropolitana en cada espacio socioeducativo.

En general, para cada punto de muestra quedaron asignadas 6 viviendas (un individuo por vivienda). La selección de las unidades censales para cada espacio residencial se realizó mediante un muestreo aleatorio de radios con probabilidad proporcional al tamaño de la población de 18 años y más de cada aglomerado considerado. Las manzanas o puntos de muestra al interior de cada radio y las viviendas de cada manzana

---

<sup>23</sup> Siguiendo el criterio expuesto, el primer espacio residencial (Clase Muy Baja) concentra un 16% de la población adulta urbana, el segundo espacio (Clase Baja) el siguiente 20% de esa población; y el tercer espacio (Clase Media Baja), el siguiente 25%. Cabe agregar que en el caso del espacio residencial de “clase media alta” o “nueva clase media” también se utilizó el porcentaje de hogares que poseen horno a microondas, como forma de ponerle un criterio de diferenciación socio-cultural a este segmento frente a los sectores de clase media más tradicionales.

se seleccionaron aleatoriamente a través de un muestreo sistemático, mientras que los individuos dentro de cada vivienda fueron seleccionados mediante un sistema de cuotas de sexo y edad. Seleccionada la vivienda se aplicó el formulario completo de la EDSA a un individuo por hogar según cuotas de edad y sexo de cada aglomerado urbano y espacio residencial. Asimismo, se relevaron características sociodemográficas de los demás miembros de cada hogar, identificando a cada uno de los individuos en función de su posición respecto al jefe laboral. La suma de los miembros relevados en el total de hogares fue de 4.497 personas (un promedio de 4,4 personas por hogar).

Si bien este procedimiento permitió una selección de conglomerados residenciales (hogares de una misma manzana o barrio) representativos de los espacios socioeducativos establecidos como criterio de estratificación, un 17% de los puntos de muestra originalmente seleccionados debieron ser reemplazados ex – post con el objetivo de que efectivamente el punto muestra respondiera al espacio socioeducativo esperado. En efecto, dada la selección de radios con heterogeneidad en cuanto a las subpoblaciones residentes en los mismos, no siempre el punto muestra seleccionado aleatoriamente fue representativo del espacio de estratificación asignado. La comprobación de que el conglomerado residencial seleccionado no cumplía con el criterio teórico de clasificación, exigió la búsqueda de un conglomerado de reemplazo lo más cerca posible del punto de muestra y en la misma área urbana metropolitana.

Con este procedimiento se buscó alcanzar el mayor ajuste posible entre el parámetro de referencia (porcentaje de jefes con secundario completo identificado a nivel de radio censal) y el punto muestra efectivamente relevado (un conglomerado de individuos y hogares de una misma manzana o barrio), independientemente de la heterogeneidad que presentaran los jefes de los hogares seleccionados en cada punto muestra.<sup>24</sup>

<b>Tabla 3. Población mayor de 18 años en radios censales con características seleccionadas para 7 centros urbanos.</b>				
	Espacios de Clase Social Muy Baja (ERS_MBJ)	Espacios de Clase Social Baja (ERS_BAJ)	Espacios de Clase Media – Baja (ERS_MDB)	Espacios de Clase Media Alta (ERS_MDA)
AMBA	760.825	1.208.094	2.251.475	1.917.772
Gran Córdoba	89.775	289.945	236.561	91.828
Mendoza	50.967	145.819	159.891	90.991
Gran Salta	31.591	80.707	101.068	22.196
Resistencia	11.721	61.522	73.547	50.123
Bahía Blanca	5.043	63.550	64.729	18.741
Gran Neuquén	15.097	38.437	48.262	17.894

La Tabla 3 describe el tamaño poblacional conocido (Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001) de los espacios socio-residenciales en cada concentración urbana seleccionada para el estudio; y la Tabla 4 da cuenta de la distribución de los casos por espacio socio residencial y aglomerado objeto de estudio.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> En el Apéndice I se prueba la concordancia empírica que alcanzó el diseño teórico-metodológico propuesto para la muestra.

<sup>25</sup> Si bien la estratificación no proporcional reduce el error de las comparaciones entre ERS, aumenta el error total de la muestra (y también el de los espacios). Bajo el diseño estratificado explicado, el margen

<b>Tabla 4. Distribución de los casos según tipo de Espacio Residencial Socioeducativo y Áreas Metropolitanas Seleccionadas</b>					
	Espacios de Clase Social Muy Baja (ERS_MBJ)	Espacios de Clase Social Baja (ERS_BAJ)	Espacios de Clase Media – Baja (ERS_MDB)	Espacios de Clase Media Alta (ERS_MDA)	Total
AMBA	100	150	150	150	550
Gran Córdoba	44	64	52	47	207
Mendoza	25	32	35	47	139
Gran Salta	15	18	22	11	66
Resistencia	6	14	16	26	62
Bahía Blanca	3	14	14	10	41
Gran Neuquén	7	8	11	9	35
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>200</b>	<b>1.100</b>

<b>Tabla 5: Supervivencia de casos en la muestra de la EDSA a lo largo de tres relevamientos por Espacio Residencial Socioeducativo</b>			
<b>ERS 1, 2, 3 y 4</b>	<b>EDSA 1 (LB)</b>	<b>EDSA 2</b>	<b>EDSA 3</b>
<b>ERS de Clase Muy Baja</b>	<b>300</b>	<b>246</b>	<b>206</b>
<b>%</b>	100,0	82,0	68,7
<b>ERS de Clase Baja</b>	<b>300</b>	<b>222</b>	<b>188</b>
<b>%</b>	100,0	74,0	62,7
<b>ERS de Clase Media Baja</b>	<b>300</b>	<b>235</b>	<b>211</b>
<b>%</b>	100,0	78,3	70,3
<b>ERS de Clase Media Alta</b>	<b>200</b>	<b>122</b>	<b>110</b>
<b>%</b>	100,0	61,0	55,0
<b>Total de la Muestra</b>	<b>1100</b>	<b>825</b>	<b>715</b>
<b>%</b>	100,0	75,0	65,0

El cuestionario aplicado por la EDSA dispone de distintos módulos en función de los objetivos del estudio. El formulario cuenta con dos tipos de preguntas: a) preguntas destinadas a captar atributos o respuestas objetivas del entrevistado en referencia a sí mismo o a su hogar, y b) preguntas de percepción orientadas a captar aspectos psicológicos y representaciones subjetivas de los entrevistados con respecto a sí mismo y su entorno.<sup>26</sup> Para el análisis de la información se utilizó el paquete estadístico SPSS - WIN 13, que incluye un módulo para Muestras Complejas.

Por último, cabe señalar que hasta el momento se han realizado tres relevamientos de campo de la EDSA con una muestra de 1100 casos en cada uno. La primera aplicación de Línea de Base (LB) se realizó en junio de 2004, mientras la EDSA 2 se aplicó en diciembre de ese año, manteniéndose en la muestra el 75% de los individuos entrevistados en la EDSA Línea de Base. Por último, en junio de 2005 se aplicó la

---

de error total es de  $\pm 3.49\%$  (para la estimación de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95%).

<sup>26</sup> El cuestionario completo para su consulta se encuentra disponible en [www.uca.edu.ar/investigacion](http://www.uca.edu.ar/investigacion)

EDSA 3, con un saldo de sobrevivientes del panel de 65% de los casos. La Tabla 5 da cuenta de la sobrevivencia de la muestra por espacio socio residencial.

#### 4.4. Análisis de stock y de flujo y de brechas de desigualdad

A partir de los datos relevados se elaboraron variables simples e índices compuestos según el plan temático del estudio. Según el nivel de medición de las variables evaluadas, se generaron tablas de contingencias, estadísticos descriptivos, test de significancia y coeficientes de asociación y de correlación. Para el análisis estadístico de la información se utilizó el paquete estadístico SPSSWIN / 13.<sup>27</sup>

La mayor parte de las estimaciones realizadas en los documentos de la serie se refieren a proporciones (proporción o porcentaje de la población encuestada que tiene déficit en una determinada dimensión). El espacio residencial socioeducativo (ERS) funcionó en todos los casos como una variable independiente. En todos los casos, la información sobre la distribución de la variable fue respaldada por pruebas de independencia estadística *Ji cuadrado* o por pruebas *t de diferencias de media* en función de evaluar la significancia de las diferencias observadas entre espacios residenciales.

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra se debe tener presente que éstas están afectadas por el error muestral y que es importante conocer aproximadamente la magnitud de esos errores. Una medida de los mismos está dada por el desvío estándar (DS) que, combinado con el valor de la estimación, construyen el coeficiente de variación (CV).

La estrategia de análisis estadístico adoptada combinó el análisis estático de efectivos con el análisis dinámico de flujos, bajo el supuesto que las estadísticas de flujo son necesarias para complementar los datos de efectivos, en especial cuando se intenta evaluar los cambios brutos y sus determinantes (Mehran, 1999). El análisis estático permitió establecer la incidencia relativa de las privaciones en cada uno de los espacios residenciales considerados en un momento. Esto se realiza a través del cálculo simple de tasas de recuento, que contabilizan el porcentaje de unidades con déficit de desarrollo humano sobre el total de las unidades observadas.

Por otra parte, el análisis de flujo busca discriminar los efectos que explican las tasas de recuento o incidencia desde un punto de vista dinámico, en especial la entrada y la permanencia en una situación deficitaria por parte de la población de cada estrato para cada indicador. Para ello se clasifican las unidades incluidas en el panel en cuatro trayectorias conforme a la situación observada en el momento de inicio (junio de 2004) y en el momento de llegada (diciembre de 2004): (a) se mantuvo en la situación no deficitaria, b) salió de la situación deficitaria, (c) entró en la situación deficitaria, y (d) se mantuvo en la situación deficitaria.

Para la determinación de las probabilidades de transición se calcularon tasas específicas de cambio, relacionadas a los procesos de entrada y salida de la situación de deficitaria. En todos los casos, las diferencias entre los espacios residenciales de vulnerabilidad (ERS\_VLD) y los espacios medios altos (ERS\_MDA) se midieron con un coeficiente de desigualdad relativa cuya significancia estadística se estimó con pruebas de

---

<sup>27</sup> El Apéndice II presenta un desarrollo más minucioso de las estimaciones, test de hipótesis y coeficientes estadísticos empleados en los documentos de la Serie Monitoreo de la Deuda Social.

independencia. Por último, la identificación de los determinantes de las trayectorias analizadas fue efectuada mediante la aplicación de la técnica de regresión logística multinomial, por medio de la cual se buscó evaluar el efecto neto de los espacios residenciales socioeducativos (ERS) sobre los cambios ocurridos entre dos mediciones. Las dimensiones de florecimiento humano fueron analizadas con una lógica similar destacando en algunos casos las realizaciones en lugar de los déficit.

## **REFLEXIONES FINALES**

El modo en que una sociedad crece y distribuye los frutos del crecimiento es el principal determinante de las oportunidades que tienen las personas y los grupos sociales en cuanto a acceder a fuentes de bienestar y superar situaciones de pobreza y marginalidad. La imposibilidad que sufren amplios sectores de la sociedad, para poder disponer de fuentes de bienestar valoradas desde el punto de vista social, implica un grave déficit en tanto materia del nivel de vida como en el espacio del florecimiento humano.

La evolución de las desigualdades sociales y de la marginalidad ha cobrado particular relevancia en los estudios sobre áreas metropolitanas bajo los efectos de los procesos de globalización y de reformas estructurales. Durante los últimos años, algunas investigaciones han analizado estos procesos definiendo sus resultados en términos de polarización, fragmentación y segregación social. Algunas de ellas se han desarrollado a partir de la tesis de que estos procesos están impulsando la formación de una estructura social más vulnerable a los ciclos económicos; fenómeno que sería particularmente intenso en las grandes metrópolis, debido a la profundización que experimentan los problemas sociales de desempleo, pobreza e inseguridad.

En este contexto, la necesidad de contar con información actualizada y espacialmente desagregada para el diseño y la implementación de políticas sociales se ha visto incrementada como consecuencia de las crecientes demandas surgidas ante el acelerado deterioro de la situación social de nuestro país. A pesar de los importantes esfuerzos encarados en el campo de la medición de las condiciones de vida, las estadísticas sociales se muestran insuficientes para describir en forma integral y adecuada las recientes transformaciones de la estructura social, así como para detectar las diversas manifestaciones de la problemática social emergente. Se sostiene así la necesidad de avanzar en la elaboración de alternativas metodológicas que, concebidas para operar en contextos de emergencia social, se ajusten más apropiadamente a las actuales demandas de información, especialmente en lo que concierne a la generación de información clave para la toma de decisiones en el corto y mediano plazo.

Siguiendo esta línea de preocupaciones, el programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina busca generar evidencias precisas sobre el papel de la segregación socioeconómica –definida a partir de criterios de estratificación socioeducativa– en la distribución de fuentes de bienestar y logros de desarrollo humano. La investigación parte de la hipótesis de que el acceso a oportunidades de vida y de florecimiento humano se encuentra condicionado, tanto por el nivel de crecimiento de la economía y de las oportunidades de empleo, como por el modo en que el sistema social y político-institucional dispone y administra las barreras a las oportunidades existentes. Este primer documento de la Serie Monitoreo de la Deuda Social Argentina presenta sucintamente el marco teórico y metodológico general de la investigación, analiza su originalidad y expone el diseño metodológico elaborado y aplicado en siete grandes concentraciones urbanas del país durante el período junio 2004 – junio 2005.

## APÉNDICE I: VALIDACIÓN DEL DISEÑO MUESTRAL\*

Tal como se ha desarrollado, el diseño muestral de la Encuesta de Deuda Social Argentina presenta cuatro niveles de agrupamiento de la información: las áreas con alta concentración urbana (cada área metropolitana o ciudad), los puntos de muestra elegibles por radio censal (conglomerado de hogares en una manzana o barrio), las viviendas / hogares particulares seleccionados, y, por último, el universo de personas de 18 años y más entrevistadas.

A su vez, la información ha sido relevada clasificando las unidades censales mínimas disponibles (radios censales) para cuatro tipos de espacios residenciales socioeducativos definidos a priori: 1) ERS\_MBA, 2) ERS\_BAJ, 3) ERS\_MDB, y 4) ERS\_MDA.

Por consiguiente, una vez realizada la muestra –y ajustado algunos puntos muestra-, se ha considerado importante evaluar en que medida el diseño teórico plasmado en la muestra quedó efectivamente representado en la selección de espacios residenciales. Para ello se dispuso la evaluación de los niveles de educación objetivamente identificados en los jefes de hogar de los conglomerados (manzana / barrio) que fueron objeto efectivo de relevamiento a partir de la selección de radios realizada con base en la información censal. Al respecto, se cuenta con 184 puntos de muestra los cuales posee cada uno en promedio seis personas encuestadas.

En la Tabla 5 se presenta un resumen de la información estadística sobre los niveles educativos de los jefes de hogar observados - expresados en años - en los conglomerados relevados según el tipo de espacio residencial socioeducativo. Al respecto, se confirma que los conglomerados de hogares encuestados presentan, en el sentido esperado, diferencias educativas significativas entre los espacios residenciales; y si bien se registra una relativa homogeneidad al interior de los mismos, a mayor nivel educativo, tiende a presentarse menor heterogeneidad interna. Por lo mismo, la mayor homogeneidad interna se observa al interior del espacio socioeducativo de clase media alta.

<b>Media, mediana y coeficiente de variación de los niveles educativos de los jefes de hogar de los conglomerados relevados por Espacio Residencial Socioeducativo</b>					
	Media	Mediana	Desvío	CV	Recuento
<b>ERS_MBJ</b>	6,59	6,29	2,51	0,38	50
<b>ERS_BAJ</b>	8,16	8,36	2,97	0,36	50
<b>ERS_MDB</b>	10,36	10,57	3,64	0,35	50
<b>ERS_MDA</b>	13,34	13,99	3,37	0,25	34
<b>ERS Total</b>	9,38	9,54	3,11	0,33	184

Los Gráficos 1 y 2 ilustran la forma que asume la distribución de las medias educativas de los jefes de hogar de los conglomerados de hogares relevados para cada espacio socioeducativo. En todos los casos, la distancia en las distribuciones muestra que el criterio de selección para los tipos de espacio produjo un conjunto de cuatro tipos de espacios significativamente diferenciados entre sí. De este modo, los resultados confirman la consistencia de las distribuciones generadas, si bien también permiten identificar algunos pocos casos que resultan extraños al espacio de pertenencia.

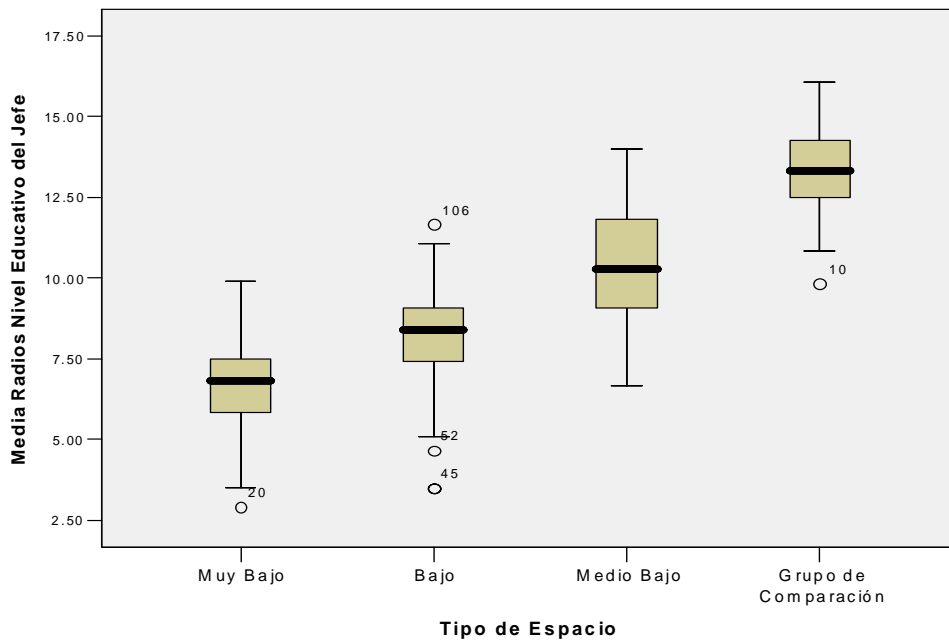
---

\* Este apéndice fue elaborado por el Lic. Pablo De Grande, becario de posgrado del CONICET con sede en el Departamento de Investigación Institucional de la Universidad Católica Argentina.

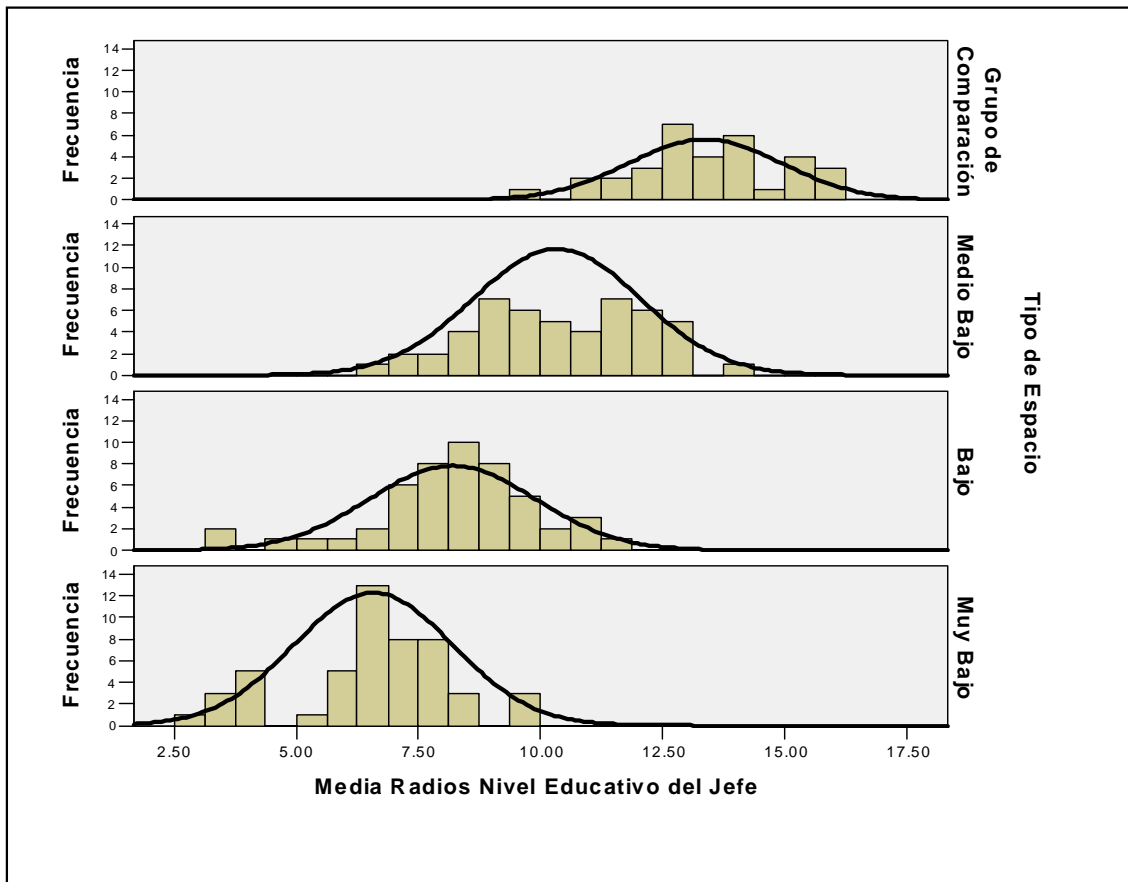
Estos resultados y la forma de la distribución tienden a repetirse en general al interior de los tipos de metrópolis consideradas (AMBA y Ciudades del Interior). Sin embargo, es posible detectar diferencias significativas entre tales aglomeraciones urbanas para los estadísticos evaluados. Al respecto, tanto la Tabla 6 como el Gráfico 3 dan cuenta que los niveles de educación de conglomerados residenciales relevados en el AMBA son sostenidamente más bajos que en las grandes concentraciones metropolitanas del interior del país. A la vez que las diferencias entre espacios residenciales vulnerables resultan por lo mismo en el AMBA menos marcadas.

A pesar de estas diferencias entre tipo de aglomeración, se comprueba que las características socioeducativas de los conglomerados de hogares efectivamente relevados en cada espacio residencial se ajustan a las diferencias esperadas en el diseño teórico de la muestra.

### Dispersión distributiva y casos extraños de las medias educativas de los jefes de hogar de los conglomerados relevados por Espacio Residencial Socioeducativo



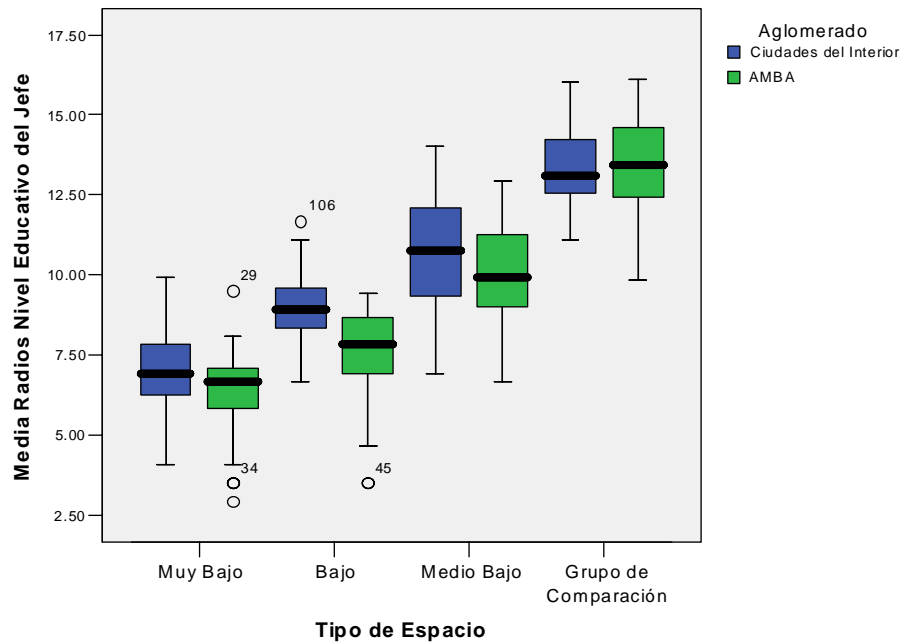
**Gráfico 2: Distribución de frecuencias de las medias educativas de los jefes de hogar de los conglomerados relevados por Espacio Residencial Socioeducativo**



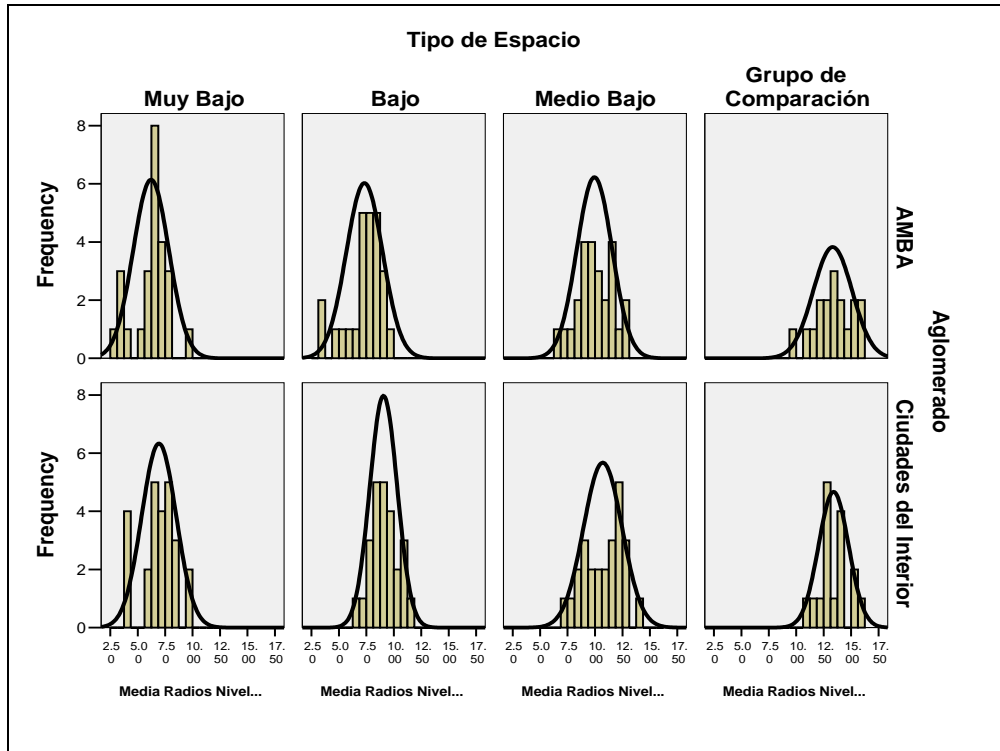
**Tabla 6: Media, mediana y coeficiente de variación de los niveles educativos de los jefes de hogar de los conglomerados relevados por Espacio Residencial Socioeducativo según Tipo de Aglomeración Urbana**

<b>AMBA</b>	Media	Mediana	Desvío	CV	Recuento
ERS_MBJ	6,20	6,25	2,18	0,35	25
ERS_BAJ	7,25	7,38	2,49	0,34	25
ERS_MDB	9,96	10,05	3,54	0,36	25
ERS_MDA	13,36	13,98	3,31	0,25	17
<b>ERS AMBA</b>	9,02	9,22	2,88	0,32	92
<b>INTERIOR</b>	Media	Mediana	Desvío	CV	Recuento
ERS_MBJ	6,96	6,33	2,83	0,41	25
ERS_BAJ	8,98	9,24	3,40	0,38	25
ERS_MDB	10,80	11,14	3,75	0,35	25
ERS_MDA	13,31	14,00	3,43	0,26	17
<b>ERS INTERIOR</b>	9,75	9,87	3,34	0,34	92

**Gráfico 3: Dispersión distributiva de las medias educativas de los jefes de hogar de los conglomerados relevados por Espacio Residencial Socioeducativo según Tipo de Aglomeración Urbana**



**Gráfico 4: Distribución de frecuencias de las medias educativas de los jefes de hogar de los conglomerados relevados por Espacio Residencial Socioeducativo según Tipo de Aglomeración Urbana**



## APÉNDICE II: ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA SERIE MONITOREO DE LA DEUDA SOCIAL\*

### Confianza en las estimaciones, test de hipótesis y coeficientes estadísticos

La mayor parte de las estimaciones realizadas en el documento se refieren a proporciones (proporción o porcentaje de la población encuestada que tiene déficit en tal dimensión). Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra se debe tener presente que éstas están afectadas por el error muestral y que es importante conocer aproximadamente la magnitud de esos errores. Una medida de los mismos está dada por el desvío estándar (DS) que, combinado con el valor de la estimación, construyen el coeficiente de variación (CV). A continuación se describen brevemente estas dos medidas de precisión de las estimaciones.

El desvío estándar indica la variabilidad de los valores alrededor de la media, y está expresado en la misma unidad de medida que los valores de los datos. Para obtener el desvío estándar es necesario calcular la varianza de los datos y luego extraer su raíz cuadrada:

$$DS = \sqrt{\sum_{i=1}^n \frac{(X_i - \bar{X})^2}{n}}$$

El coeficiente de variación se obtiene efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación.

$$CV = DS / \text{Estimación}$$

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea la relación entre el desvío estándar y el valor a estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 10-15% deben ser tratadas con cautela.

El coeficiente de variación fue presentado en los documentos para gran parte de las estimaciones realizadas. En cada caso se presentaron los coeficientes desagregados en tres grupos correspondientes a tres rangos de valores seleccionados como de decreciente precisión. Los tres grupos considerados fueron: a) Estimaciones sujetas a coeficientes de variación inferiores al 15%, b) Estimaciones sujetas a coeficientes de variación entre el 15% y el 29%, y c) Estimaciones sujetas a coeficientes de variación superiores al 29%, siendo los CV correspondientes al primer grupo los más precisos.

A partir de estar en condiciones de estimar la confianza de los indicadores, se procedió a generar la inferencia estadística en términos de la hipótesis principal del estudio: determinar la relación que existe entre los diversos indicadores de déficit elaborados y el ERS de pertenencia. El análisis estadístico de esta hipótesis estuvo acompañada de una serie de pruebas de importancia secundaria que, sin embargo, son indispensables al momento de comprender los análisis realizados. A continuación se describe brevemente

---

\* Este apéndice fue elaborado por la Lic. Jimena Macció, becaria de investigación del Departamento de Investigación Institucional de la Universidad Católica Argentina.

la prueba *chi cuadrado*, utilizada para determinar la existencia de una relación entre los indicadores de déficit y el ERS.

La prueba de *chi cuadrado* compara a través de un estadístico las posibles diferencias entre las frecuencias observadas en una distribución de una variable y las esperadas de acuerdo a determinada hipótesis (Visauta Vinacua, 1997). En este caso, la prueba se utiliza para determinar si dos variables son independientes (hipótesis nula), o bien si están relacionadas.

El valor del estadístico de prueba se obtiene de la siguiente manera:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^K \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

donde  $O_i$  son las frecuencias observadas,  $E_i$  son las frecuencias esperadas y K el número de categorías de la variable. Cuando la muestra es grande ( $n > 30$ ), el estadístico se distribuye de acuerdo a una distribución  $\chi^2$  con K-1 grados de libertad, es decir, el número de categorías de la variable menos uno.

Las frecuencias esperadas equivalen a las que debería tener la tabla de contingencia si se cumpliera la hipótesis nula. Cuando se realiza la prueba para comprobar la independencia estadística, las frecuencias esperadas son aquellas que ocurrirían si las variables fueran independientes. Cuanto más parecidas sean la frecuencia esperada y la observada, el numerador será más pequeño, derivando en un estadístico más bajo, que estará asociado a una probabilidad más alta. Esto llevará a que no se pueda rechazar la hipótesis nula de independencia estadística. Si las frecuencias esperada y observada son muy diferentes, el denominador será mayor, por lo tanto, también lo será el estadístico, la probabilidad asociada será baja y esto llevará a que se rechace la hipótesis nula de independencia estadística.

Esta prueba se utiliza para variables categóricas, ordinales o nominales. Por tratarse de una prueba no paramétrica, no es necesario realizar ningún supuesto sobre la distribución subyacente. Los datos se suponen provenientes de una muestra aleatoria. La frecuencia esperada de cada categoría debería ser de por lo menos 1; no más del 20% de las categorías debería tener una frecuencia esperada menor a 5. En esta ocasión, la prueba *chi cuadrado* fue utilizada para probar si los indicadores de déficit elaborados se encontraban relacionados con el Espacio Residencial Socioeducativo (ERS). En particular, las pruebas realizadas fueron las siguientes:

- 1) Significatividad del indicador de déficit por ERS. En este caso se efectuaron dos pruebas de independencia estadística: la primera consideraba la significatividad del déficit por los cuatro ERS (MBJ, BAJ, MDB y MDA), mientras que la segunda buscaba analizar la diferencia entre el indicador de déficit y los ERS de vulnerabilidad y el grupo de control (VLD y MDA).
- 2) Significatividad del indicador de déficit por variable de corte. Esta prueba buscaba determinar si los niveles de déficit mostrados por el indicador resultaban significativos para las distintas categorías de las variables de corte seleccionadas (sexo, edad, niveles de educación, etc.).
- 3) Significatividad del indicador del déficit por ERS para cada categoría de la variable de corte. Mediante la prueba de independencia estadística se intentó demostrar qué tan relacionados están el déficit medido por determinado indicador y el ERS, para cada

grupo de población definido por cada categoría de las variables de corte. Para este paso se recurrió al coeficiente de desigualdad relativa, y se evaluó su significatividad.

La fuerza y sentido de las desigualdades fue estimada a partir del Coeficiente de Desigualdad Relativo (Odds Ratio). Este coeficiente mide la disparidad de probabilidades entre dos factores, siendo el mismo el cociente de dos tasas. Dicho cociente se conforma por la probabilidad de que un cierto evento ocurra sobre la probabilidad de que no ocurra dado un primer atributo, sobre la probabilidad que ese mismo evento ocurra en comparación a que no ocurra dado un segundo atributo de comparación. En un ejemplo, presentamos a continuación un coeficiente de desigualdad relativa:

$$\text{Coeficiente} = \frac{\frac{P(\text{Déficit y ERS}_1)}{P(\text{No Déficit y ERS}_1)}}{\frac{P(\text{Déficit y ERS}_4)}{P(\text{No Déficit y ERS}_4)}}$$

Este coeficiente compara las probabilidades de tener o no tener déficit que posee una persona que reside en un ERS\_1 (Muy Bajo) frente a las probabilidades de una persona que reside en un ERS\_4 (Medio Alto). Si el coeficiente es mayor que uno, esto implica que una persona de ERS\_1 tiene mayor probabilidad de tener déficit respecto de no tenerlo, que una persona de ERS\_4. Lo contrario sucede si el coeficiente es menor que uno. Si el coeficiente es igual a uno, las probabilidades de tener déficit respecto de no tenerlo son iguales, cualquiera sea el espacio de residencia.

La hipótesis de que el coeficiente es igual a uno fue probada mediante la prueba de chi cuadrado de independencia estadística descripta anteriormente.

### **Modelos de Regresión Multinomial**

Cuando se requiere estimar la presencia o ausencia de una característica o resultado según los valores de un conjunto de variables explicativas se puede recurrir a los modelos de elección. Este tipo de modelos son básicamente de dos tipos: (i) Modelos de elección binaria, cuando la variable dependiente tiene dos categorías, en general asociadas a la presencia o ausencia de algún atributo; (ii) Modelos de elección múltiple, cuando la variable dependiente es categórica, pero posee más de dos alternativas posibles que pueden estar ordenadas o no ordenadas.

Los modelos de elección múltiple (Greene,1998) implican la elección de una sola alternativa entre varias. Una virtud reconocida de estos modelos es la capacidad de predecir la fuerza y el sentido explicativo de cada una de las independientes consideradas en el modelo sobre las categorías de la variable dependiente, manteniendo constante el resto de los factores (Aldrich y Forrest, 1984; Agreste, 1990).

El objetivo principal de la estimación de este tipo de modelos consiste en representar las probabilidades de que un individuo seleccione una de esas alternativas, posea ese atributo o pertenezca a esa categoría, según sea la variable dependiente. Para estimar estas probabilidades es necesario realizar algún supuesto sobre su distribución, que no debería permitir valores negativos o mayores que uno. Por esta razón, en general se seleccionan distribuciones logísticas o normales, derivando en modelos logísticos o

probit. El modelo probit es de muy difícil tratamiento, razón por la cual se utilizó el modelo logístico, en concordancia con la mayor parte de la bibliografía relacionada.

En tal sentido, el modelo logístico multinomial permite determinar las probabilidades de clasificación de los individuos en función de los valores de una serie de variables predictoras cuando la variable dependiente comporta más de dos categorías. Se trata de un modelo similar al modelo de regresión logística binomial, pero la variable a explicar, en lugar de ser dicotómica, puede adquirir más de dos valores no ordenados. Entre las variables explicativas podemos contar con un grupo de variables que describan las características del individuo, y que por lo tanto sean iguales para todas las respuestas posibles. Podemos expresar el modelo logístico multinomial de la siguiente forma:

La probabilidad de la realización  $j$  es:

$$P(Y = j) = \frac{e^{\beta'_j z_i}}{1 + \sum_{k=1}^J e^{\beta'_k z_i}}$$

Mientras que la probabilidad de que no sea  $j$  es:

$$P(Y = 0) = \frac{1}{1 + \sum_{k=1}^J e^{\beta'_k z_i}}$$

donde  $z_{ij}$  es en ambos casos la matriz de variables explicativas utilizadas en el modelo.

Para el análisis de las estimaciones podemos comparar las probabilidades, considerando  $Y = 0$  como la categoría de comparación, con el fin de determinar qué alternativa es más probable. Podemos, entonces, tomar el cociente de las probabilidades antes presentadas:

$$\frac{P_{ij}}{P_{i0}} = e^{\beta'_j x_i}$$

Si aplicamos logaritmos a esta expresión, obtenemos:

$$\ln \left[ \frac{P_{ij}}{P_{i0}} \right] = \beta'_j x_i$$

El análisis de estos cocientes de probabilidades para cada categoría de las variables explicativas es ilustrativo de cómo cada variable contribuye al incremento de las probabilidades de cada alternativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, H. (1996): *La condición humana*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- Aroca, P. (2000). *Econometría espacial: una herramienta para el análisis de la economía regional*. Documento presentado al V Encuentro de la Red de Economía Social. Panamá, 5-7 de septiembre de 2000. <http://decon.edu.uy/network/pdfs/aroca.pdf>.
- Aldrich, J. y N. Forrest (1984): *Linear Probability, Logit and Probit Models*, Sage Publications, California.
- Auyero, J. (2001): *La política de los pobres. Las prácticas clientelísticas del peronismo*. Buenos Aires, Editorial Manantial.
- Battistini, O. (coord.) (2002): *La atmósfera incandescente. Escritos políticos sobre la Argentina movilizada*. Asociación Trabajo y Sociedad, Buenos Aires.
- Boltvinik, J. (1999): “Métodos de medición de la pobreza. Conceptos y tipología”. En *Socialis. Revista latinoamericana de política social*, n° 1, octubre, Bs. As., 35-74.
- \_\_\_\_\_ (2000): “Métodos de medición de la pobreza. Una evaluación crítica”. En *Socialis. Revista latinoamericana de política social*, n° 2, mayo, Bs. As.
- Salvia, A., Boso, R., y Rodríguez M. (2003): “Línea Sujeto: Metamorfosis del lazo social”. *Documento de investigación CSOC 05 A/2003*, Departamento de Investigación Institucional, UCA, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1993): “Efectos de Lugar”, en *La Miseria del Mundo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- CEPAL (1990): *Transformación productiva con equidad – La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*. CEPAL, Santiago de Chile
- CEPAL (2001): *Panorama social de América de Latina*. Santiago de Chile.
- CEPAL/CELADE (2002). *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Síntesis y conclusiones*. Santiago, LC/G. 2170 (SES.29/16).
- CEPAL/HABITAT (2001), *El espacio regional: hacia la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL, LC/G.2116/Rev. 1-P.
- Cohen, Gerald (1987): “¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades”. En Nussbaum, M. C. y Sen, A. (comp.) (1996): *La calidad de vida*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Cowgill D. y Cowgill M. (1951): “An Index of Segregation Based on Block Statistics”, *American Sociological Review*, Vol. 16, No. 6. (Dec., 1951), pp. 825-831.
- Crocker, David A. (2002): “Development Ethics and Globalization”. En *Philophy and Public Policy Quarterly*, vol. 22, n° 4, 417 – 423.
- Dawkins C. (2004): “Measuring the Spatial Pattern of Residential Segregation”, *Urban Studies*, Vol. 41, No. 4, 833–851, April 2004.
- Desai, M. (1992): “Well-being and lifetime deprivation: a proposal for an index of social progress”. En Desai, M.; Sen, A. y Boltvinik, J. (1992): *Social Progress Index. A proposal*, UNDP, Bogotá.
- Doyal, L. y Gough, I. (1994): *Teoría de las necesidades humanas*. Icaria / FUHEM, Barcelona.
- Duncan O. y Duncan B. (1955): “A Methodological Analysis of Segregation Indexes”, *American Sociological Review*, Vol. 20, No. 2. (Apr., 1955), pp. 210-217.
- Dureau, F. et al. (coords.) (2002). *Metrópolis en movimiento. Una comparación internacional*. Bogotá: IRD, Alfaomega.

- Elster, J. y Roemer, J. (eds.) (1993): *Interpersonal Comparisons of Well-Being*. Cambridge University Press, New York.
- Forni, F. y Roldán, L. (1996): "Trayectorias laborales de residentes de áreas urbanas pobres. Un estudio de casos en el conurbano bonaerense", en *Revista Desarrollo Económico*, No 140, Vol. 53, enero-marzo 1996, IDES, Buenos Aires.
- Fournier, M. y Soldano, D., 29 de noviembre de 2001: "Los espacios en insularización en el conurbano bonaerense: una mirada al lugar de las manzanas", trabajo presentado en la III Jornada Anual de Investigación de la UNGS. Los Polvorines, Buenos Aires.
- Gasparini, L. (2005): *Monitoring the Socio-Economic Conditions in Argentina*. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales. UNLP, La Plata, 2005.
- Gasper, Desmond R. (2002): "Is Sen's Capability Approach an adequate basis for considering human development?", en *Review of Political Economy*, vol. 14, n° 4.
- Goodman A. (1985): "A Note on Neighborhood Size and the Measurement of Segregation Indices", *Journal of Regional Science* 25 (August 1985): 471-476
- Greene, William H. (1998): *Análisis econométrico*. Tercera edición, Prentice Hall, España.
- Harkness, S. (2004): "Social and Political Indicators of Human Well-being". *Paper de investigation* n° 2004/33, United Nations University, World Institute for Development Economics Research (WIDER), mayo.
- Hutchens R. (2004): "One measure of segregation", *International Economic Review*, Vol. 45, No. 2, 555-578, May 2004.
- Isla, Lacarrieu y Selby (1999): *Parando la Olla*. Grupo Editorial Norma / FLACSO, Buenos Aires.
- Jencks, Ch. y S. Mayer (1990): "The social consequences of growing up in a poor neighborhood", en L. Lynn y M. McGeary (comps.), *Inner City Poverty in the United States*, Washington, D.C., National Academy Press.
- Kaztman, R. (ed.) (1999). *Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en el Uruguay*. Montevideo: PNUD/CEPAL, LC/MVD/R.180.
- \_\_\_\_\_ (2003). *La dimensión espacial en las políticas de superación de la pobreza urbana*. Documento presentado a la Reunión de Expertos en Pobreza Urbana, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile, 27-28 de enero.
- \_\_\_\_\_ (2001): "Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos", *Revista de la CEPAL*, No. 75.
- Kaztman, R. y Retamoso, A. (2005): "Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo", en *Revista de la CEPAL* N° 85, pp. 131-148, Abril 2005, México.
- Mallimaci F. y Salvia, A. (2004): *Los nuevos rostros de la marginalidad*. Ed.Biblos. Bs. As. 2004. En prensa.
- McFate, K., Lawson, R. and Wilson, W. (eds.). 1995. *Poverty, Inequality and the Future of Social Policy: Western States in the New Social Order*. New York: Russell Sage Foundation.
- Marshall, T. H. *Class, Citizenship, and Social Development*. Nueva York: Doubleday, 1964.
- Massey, D. y Denton, N. (1988): "The Dimensions of Residential Segregation", en *Social Forces*, Vol. 67:2, December 1988. Massey D. (1978): "On the Measurement of Segregation as a Random Variable", *American Sociological Review*, Vol. 43, No. 4. (Aug., 1978), pp. 587-590.
- Mehran, F., (1999): "Estimación del desempleo mundial y regional" en *Boletín de Estadísticas del Trabajo 1999-4* (OIT, Ginebra).

- Merklen, D. (2005): *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires, Editorial Gorla.
- Mignone, E. (1991): *Las sociedades fragmentadas*. Colección Economía y Sociología del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, España.
- Nussbaum, M. (2000): *Women and Human Development: The Capabilities Approach*. Cambridge. Cambridge University Press, Eynde, Reflection on Nussbaum's Work on Compassion 67
- Nussbaum, Martha (2001): *Upheavals of Thought: The Intelligence of Emotions*. Cambridge. Cambridge University Press.
- OIT (1999): *Trabajo decente. Memoria del Director General*. Conferencia Internacional del Trabajo, 87° reunión, Ginebra.
- Omer I. y Benenson I. (2002): "Investigating Fine-Scale Residential Segregation, by Means of Local Spatial Statistics", *Geographical Research Forum*, 2002, 12, 41-60
- Peláez, E. (2004): "Vulnerabilidad Socioeducativa de los Jóvenes de la Ciudad de Córdoba" en I Congreso Latinoamericano de Población. Caxambú, Brasil.
- PNUD (1998): *Human Development Report. Consumption for Human Development*, PUND, New York.
- PNUD (2002): *Aportes para el Desarrollo Humano de la Argentina/2002*. Buenos Aires.
- Quillian L. (1999): "Migration Patterns and the Growth of High-Poverty Neighborhoods, 1970-1990", *The American Journal of Sociology*, Vol. 105, No. 1. (Jul., 1999), pp. 1-37.
- Rankin B. H. y Quane J. M. (2000): "Neighborhood poverty and the social isolation of inner-city African American Families", *Social Forces*, (Septiembre 2000), Vol. 79 No. 1, 139-164.
- Retamoso, A. & G. Corbo (2003). *La evolución del sistema urbano uruguayo: una aproximación al fenómeno de la delincuencia y criminalidad en Montevideo*. Working Paper, The Center for Migration and Development, Princeton University.
- Rodríguez, J. (2001). "Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?" *Serie Población y Desarrollo*, 16, LC/L. 1576-P.
- Rodríguez, J. y C. Arraigada (2004): "Segregación residencial en la ciudad latinoamericana", *Eure*, vol. 29, Nº 89, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sabatini, F. (1999). *Tendencias de la segregación residencial urbana en Latinoamérica: reflexiones a partir del caso de Santiago de Chile*. Ponencia presentada al seminario Latin America: Democracy, Markets and Equity at the Threshold of New Millennium, Universidad de Uppsala, Suecia.
- Sabatini, F., G. Cáceres y J. Cerda (2001). "Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción". *EURE*, 27, 82, Santiago.
- Salvia, A. y Tami, F. –coord.- (2004): "Barómetro de la Deuda Social Argentina / 1: Las Grandes Desigualdades". EDUCA, Bs. As.
- Salvia, A. y Rubio, A. (coord.) (2003): *Trabajo y desocupación. Programa "La Deuda Social Argentina" I*. Departamento de Investigación Institucional, Instituto de Integración del Saber, UCA, Bs. As.
- Salvia, A. y F. Tami (2004) – Coordinadores / autores-: *Barómetro de la Deuda Social Argentina: Las Grandes Desigualdades No. 1*, Observatorio de la Deuda Social Argentina, Departamento de Investigación Institucional, UCA.
- Seers, Dudley (1972): "What are we Trying to Measure", en *Journal of Development Studies*, Development Studies Institute, London School of Economics, UK, Abril 1972.

- Sen, A. (1980): "Equality of What?", en Sen, A. (1999): *Choice, welfare and measurement*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusets.
- \_\_\_\_\_ (1987): *On Ethics and Economics*, Oxford, Basil Blackwell
- \_\_\_\_\_ (1997): "Desigualdad y desempleo en la Europa contemporánea". En *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 116, n° 2 (verano).
- Schelling, T. (1971): "Dynamic Models of Segregation", *Journal of Mathematical Sociology*, No. 1, 143-186.
- Schuster, F. y Pereyra, S. (2001): "La protesta social en la Argentina democrática". En Giarraca, Norma (comp.): *La protesta social en la argentina*, Alianza, Buenos Aires.
- Svampa, M. (2001): *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires, Ed. Biblos.
- \_\_\_\_\_ (2004): *Desde Abajo. La transformación de las identidades sociales*. Universidad de General Sarmiento-Biblos, Buenos Aires.
- Tami, F. y Salvia, A. (2004): "Desarrollo Humano y Deuda Social. Aproximaciones teóricas y metodológicas", en Salvia, A. y Tami, F. –coord.-: *Barómetro de la Deuda Social Argentina / I: Las Grandes Desigualdades*. EDUCA, Buenos Aires.
- Tomer, J. (2002): "Human Well-being: A New Approach Based on Overall and Ordinary Functionings". En *Review of Social Economy*, vol. LX, n°1, marzo, 23-43.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2003): "Trabajo, situaciones de pobreza e identidad", en A. Bialakowsky (comp.) *Dilución o Mutación del Trabajo en América Latina*, Herramientas, Buenos Aires.
- Veiga, D. et al (2003): *Fragmentación Socioeconómica y Desigualdades: Desafíos para las Políticas Públicas. Análisis y propuestas*. Friedrich Ebert Stiftung Fesur, Montevideo.
- Vilagrasa J. (2000): "Los debates sobre pobreza urbana y segregación social en estado unidos", *Scripta Nova*, N° 76, Noviembre 2000, Universidad de Barcelona.
- Visauta Vinacua (1997): *Análisis estadístico con SPSS para Windows*. Ed. McGraw-Hill, Madrid.
- Wacquant, L. (2001): *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Editorial Manantial, Buenos Aires.
- White M. (1983): "The Measurement of Spatial Segregation", *The American Journal of Sociology*, Vol. 88, No. 5. (Mar., 1983), pp. 1008-1018.
- Williams J. (1948): "Another Commentary on So-Called Segregation Indices", *American Sociological Review*, Vol. 13, No. 3. (Jun., 1948), pp. 298-303.
- Williams, B. (1987): "The standard of living: interest and capabilities". En Sen, Amartya et al., *The standard of living. The Tanner lectures 1985*, Cambridge UP, Cambridge.
- Wilson, J. (1987). *The truly disadvantaged*. Chicago: University of Chicago Press.
- Wilson W. (1991): "Another Look at The Truly Disadvantaged", *Political Science Quarterly*, Vol. 106, No. 4. (Winter, 1991-1992), pp. 639-656.
- \_\_\_\_\_ (1997): *When Work Disappears: The World of the Urban Poor*. New York: Random House.